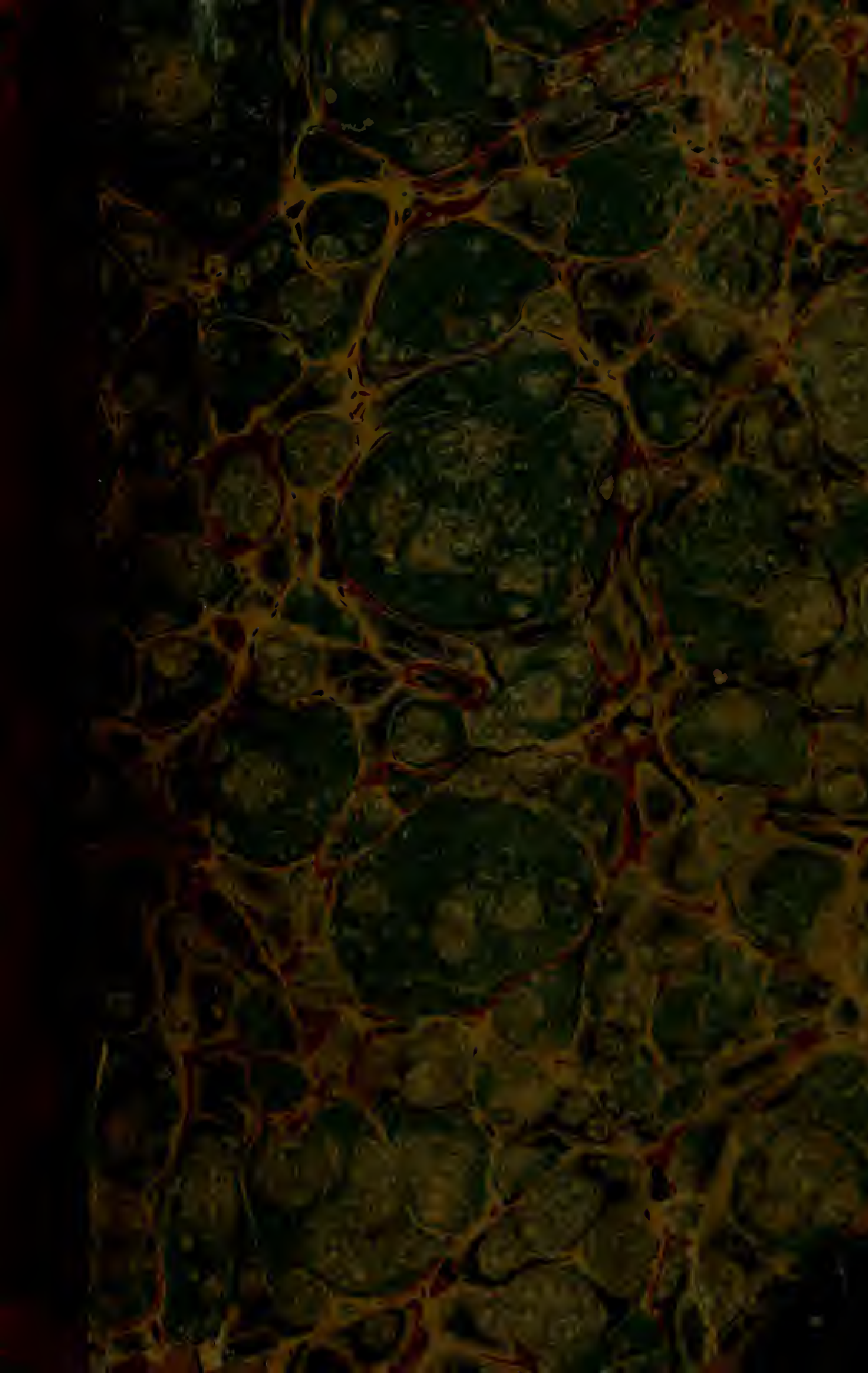


LA TRAICION

DEL

DOCTOR LORENZO MONTUFAR

JUZGADA POR LOS PUEBLOS.

1882.

GUATEMALA.

Tipografia "El Progreso", 8ª Calle Poniente Núm. 6 bis.

RENUNCIA

Que el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington hace al Gobierno de Guatemala.

Señor Presidente de la República de Guatemala Jeneral Orantes:

Lorenzo Montúfar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, ante Ud. respetuosamente digo que no tengo el honor de estar de acuerdo con el Señor Jeneral Don J. Rufino Barrios en muchos y muy importantes puntos de la política de Centro-América, ni me es posible continuar sufriendo por mas tiempo el trato que el espresado Jeneral dá á muchas personas, sin esceptuar á sus mas leales servidores.

Por tanto, renuncio el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y protestando

mi lealtad á Guatemala y á Centro-América, á Ud. pido se digne admitir la renuncia.

Nueva-York, Agosto 2 de 1882.

Lorenzo Montúfar.

Admite la renuncia al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington.

Palacio Nacional: Guatemala, Setiembre 6 de 1882.

Vista la renuncia que ha hecho el Dr. Lorenzo Montúfar del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos de América, y los términos en que está concebida, el Jeneral Encargado de la Presidencia. rechaza los motivos calumniosos en que la funda, reprueba la insidiosa y pérfida conducta que, con notable abuso de confianza, ha tenido el Doctor Montúfar, y admite su dimision.—Comuníquese.—Rubricado por el Señor Jeneral encargado de la Presidencia.

Bátres.

La conducta injustificable con que el Doctor Lorenzo Montúfar, puso término á la mision diplomática que á últimas fechas desempeñaba cerca del Gobierno de la República de Norte América, ha despertado entre los Guatemaltecos la indignacion mas justa y natural que haya podido producirse á vista de un comportamiento que, seguramente, sobrepasa el límite estremo de la ingratitud.

El Gobierno de la República, en justo homenaje al caudillo ilustre de Guatemala, Jeneral J. Rufino Barrios, ha rechazado inmediata, expontánea y enérjicamente, las imputaciones calumniosas con que el Doctor Montúfar ha pretendido manchar la alta reputacion de un mandatario tan leal y consecuente en la política como en la amistad, suponiendo temerariamente, que el Señor Jeneral Barrios corresponde con ultrajes á la solicitud de sus leales servidores.

De la misma manera que por el Gobierno de la República, se ha calificado la osada conducta del Doctor Montúfar, lo ha sido por todos los círculos sociales de la Capital y lo será por todo el país y aun por todo Centro-América; pudiendo el calumniador estar seguro de haber conquistado un voto de

condenacion y desprecio universal, que no otros lauros puede recojer, en donde quiera que brille una chispa de sentido comun, un hombre que, como Montúfar, pone sobre su frente el sello indeleble de la ingratitud, de la falsedad y de la traicion.

Lejos estamos de creer que en este caso necesite de defensa la reputacion del Señor Jeneral Barrios: una reputacion sin mancha, adquirida en fuerza de hechos y no de palabras; adquirida en fuerza de permanentes y heróicos sacrificios en larga série de años, no se empaña con la hiel que traidoramente le arroje un ingrato; pero nosotros tenemos la honra de servir al Señor Jeneral Barrios y la de contarnos en el número de sus amigos, y recojemos con entusiasmo la cita que nos envia el difamador, para lanzarle al rostro el mentís mas solemne en cuanto á sus apreciaciones sobre el tratamiento que recibimos de nuestro Jefe y amigo, y la reprobacion mas neta y terminante de su conducta desleal.

El Señor Jeneral Barrios, por su amor al pueblo y por su carácter enérgico y justiciero, que jamas se ha doblegado á intrigas de ningun género, se ha hecho acreedor á respetos y consideraciones profundas. Nosotros le respetamos profundamente. Ahora, en lo particular, como amigo, nada tenemos que desear para que mejor lo fuera: franco, comunicativo, consecuente y leal, de fino y agradable trato, desinteresado al estremo; ha sabido granjearse el aprecio de cuantas personas le han servido y tratado con espíritu de lealtad y con amistad sincera; y nadie puede, con justicia, aplicarle el menor reproche; y mucho menos el Doctor Montúfar, que sabe muy bien y por experiencia propia, hasta donde

puede llegar la liberalidad del Señor Jeneral Barrios, cuando observa que un amigo la necesita.

Guatemala, Setiembre 13 de 1882.

J. M. Barrundia, Ministro de la Guerra—*Delfino Sanchez*, Ministro de Instruccion pública.—*Antonio Batres*, Ministro de Relaciones Exteriores.—*Manuel M. Herrera*, Ministro de Fomento.—*Cayetano Diaz Mérida*, Ministro de Gobernacion y Justicia.—*Ramon A. Salazar*, Sub-Secretario de Hacienda—*José Antonio Salazar*, Presidente de la Asamblea.—*Alejandro Sinibaldi*, Consejero de Estado.—*Francisco Lainfiesta*, Diputado.—*Felipe Márquez*, Diputado. —*J. Vicente Saens*, Auditor de Guerra.—*José Salazar*, Fiscal del Gobierno.—*R. Aguirre*, Consejero de Estado.—*Rafael Contreras*, Director de la Casa de Moneda.—*Francisco Anguiano*, Diputado.—*J. F. Quezada*, Jefe Político de Guatemala.—*R. Toledo*, Director de Policía.—*M. Carrillo*, Director Gral. de Cuentas.—*Miguel G. Saravia*, Sub-Jefe Político.—*E. Asturias*, Superintendente de lós telégrafos.—*C. Herrera*, propietario.—*Rafael Salazar*, Director de licores y tabacos.—*P. Morales*, Oficial Mayor de la Guerra.—*R. G. Peralta*, Magistrado. — *Francisco Porras*, Magistrado.—*José E. Aparicio*, Magistrado. —*A. Saravia*, Magistrado.—*Manuel Ramirez*, Magistrado.—*M. J. Dardon*, Presidente del Poder Judicial.—*Joaquin Yela*, Director del Hospital general. —*José Farfan* (hijo), Magistrado.—*E. Martinez Sobral*, Juez de 1.ª Instancia.—*F. Prado*, Juez de 1.ª Instancia.—*F. Garcia*, Director general de Correos. —*Salvador Arévalo*, Jeneral Comandante de Armas. —*Agustin Cuebas*, Jeneral.—*Adolfo Garcia*, Juez de Hacienda y comercio.—*D. Estrada*, Diputado.—*Antonio Lazo Arriaga*, Diputado.—*R. Romaña*, Tesorero Nacional.

Sensacion penosa hemos sentido, al leer los pérfidos conceptos en que el Doctor Lorenzo Montúfar renuncia el alto puesto que le confiara el Gobierno de la República, cerca del ilustrado Gobierno de los Estados Unsdos de Norte América.—Sin embargo, vemos con satisfaccion que á buen tiempo se quitara la careta que lo traía disfrazado.

Pero mas nos ha herido la insidiosa imputacion con que trata de denigrar el carácter altamente conciliador y fino del ilustre Presidente Constitucional de la República, Jeneral Don J. Rufino Barrios, al querer con la mas negra ingratitud atribuirle un trato inconveniente y severo hácia aquellas personas que le han sido leales y amigas.

Solo la ingratitud de Montúfar podia corresponder á la benevolencia de aquel funcionario atribuyéndole conducta que con nadie ha usado. Moderado por principios de una buena y exquisita educacion, siempre, en su trato amistoso, sobre ser fino, es caballeroso y consecuente; y, en su calidad de Jefe de la Nacion, ha usado de una templanza que, léjos de atraerle odios, le ha acarreado simpatias aun entre los hombres que por no haberlo tratado personalmente, le hacian una tenaz oposicion; y sin duda, esos mismos hombres, á su vez, no podrán desmentir nuestro concepto.

Nosotros, que desde el principio de la revolucion tuvimos á mucha honra y mucha gloria acompañar á nuestro caudillo el Jeneral Barrios, que nos atrajera precisamente por medio de su exquisito trato, por sus sencillos modales, por su elevada manera de convencer, no vacilamos en cooperar gustosos á su obra de rejeneracion, porque era nuestro ideal, y

porque veíamos en los hechos de aquel hombre nada ménos que asegurado el porvenir del pueblo Guatemalteco.

Por consiguiente, la mayor parte de nosotros, antiguos amigos del ilustre Jeneral Barrios, que siempre rodea sus acciones de franqueza, podemos decir que jamas nos ha impartido ninguna clase de malos tratamientos, y que siempre que hayamos dado márgen por lijeras faltas, á ser reconvenidos por aquel Jefe, se ha dignado hacerlo en términos tales de persuacion, que esas mismas amonestaciones las hemos recibido como consejos de un padre, y por tanto, con la cabeza levantada repetimos ante el Público, que el Doctor Montúfar, al referirse á los muchos amigos y leales servidores del Señor Jeneral Presidente de la República, ha mentido y calumniado á su bienhechor.

Ahora si al Doctor Montúfar por su conducta torcida, le haya hecho duras reconvenciones, que sufra, pues lo que merecen los que mal se manejan: y esa conviccion que siempre llevamos grabada en el corazon, es precisamente la causa por que ahora podemos afirmar, que el Jeneral Barrios, jamas nos ha inferido el mas ligero ultraje, al contrario, á pesar de sus dotes de mando, hemos sentido su solicitud por impartirnos la mayor suma de felicidad y bienestar: y de ahí es que el pueblo Guatemalteco, agradecido, le tributa homenaje, motivo que habla mas que esta manifestacion, hija de la sinceridad y del deber de los que firmamos.

Guatemala, Setiembre 8 de 1882.

Felipe Cruz, Jeneral.—*V. Irungaray*, Jeneral.—

Luis Beteta, Jeneral.—*Víctor Morales*, Coronel.—*Daniel Marroquin*, Coronel.—*D. Porres*, Teniente Coronel.—*José Nájera*, Teniente Coronel.—*Alfonso Jrungarya*,—*José M. Reyna*, Tenientes Coroneles.

La conducta que últimamente ha observado el Doctor Lorenzo Montúfar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América, ha llamado altamente la atencion de los infrascritos.

No era de esperarse que el encargado de arreglar la cuestion de fronteras, que de largo tiempo atrás se ha venido debatiendo, con mas ó menos calor, entre Guatemala y México, embrollara ese asunto delicado, y pusiera obstáculos á la conveniente solucion que ha obtenido, gracias al espíritu conciliador y verdaderamente patriótico del Benemérito Jeneral J. Rufino Barrios. Y no era de esperarse, porque al ser investido el Doctor Montúfar con los plenos poderes de que indignamente abusara, se creyó que identificado con las miras pacíficas del Gobierno de la República, presidido por el ilustre Jeneral Barrios, obraria enteramente de acuerdo con las instrucciones que oportunamente se le comunicaran y con las que de seguro, fué recibiendo en el curso de tan importantes negociaciones.

Pero el Doctor Montúfar se ha encargado de esplicar por qué salieron fallidas las esperanzas y confianzas que en él se habian depositado. El mismo asegura no haber estado de acuerdo con la política

del Jefe de nuestro Gobierno; él mismo nos revela el odioso secreto de su insidiosa falsía. Durante seis años que estuvo gozando de empleos, honores y riquezas; durante el largo espacio de tiempo que figuró como individuo del Gabinete Guatemalteco en concepto de Secretario de Estado, no mostró ese desacuerdo, sin embargo de que su conciencia, por lo visto, debe haberle gritado que estaba comerciando infamemente con sus convicciones. El Doctor Montúfar no quiso sino hasta el último momento descubrir su traicion: creyó que era la oportunidad de hacer escándalo, y supuso néciamente que el escándalo pudiese empañar la gloria del gran hombre á quien pretendiera engañar, y se apresuró á consumar la obra que tanto tiempo contuviera su carácter hipócrita, taimado y veleidoso. El Doctor Montúfar nos obliga á señalar una decepcion mas; pero no será sin que borremos su nombre de la lista de liberales honrados, que cumplen, cual se debe, las obligaciones que el país exije del patriotismo. ¡Nosotros hijos del pueblo de Guatemala, condenamos enérgicamente la conducta de los que traicionan á la patria y al digno Mandatario de la República!

Con no menos energía lanzamos el mas solemne mentís, contra las calumniosas imputaciones que montúfar dirije respecto el Jeneral Barrios, del Jeneral Barrios, es su renuncia escrita con absoluto olvido de los términos que prescribe la diplomacia. En esa renuncia-libelo se hacen al Jeneral Barrios cargos estúpidos que no creerá el que tenga conocimiento del carácter bondadoso que distingue al Benemérito Presidente de la República. Tratar mal á los leales servidores, ó causa de su lealtad, podria

hacerlo un hombre falto de inteligencia y de corazon; pero los que como el Jeneral Barrios pagan con creces los servicios de cualquier género que se hacen á la patria, los que como él guardan consecuencia á todos los que figuran en el círculo de sus relaciones, los que como él protejen á todo el que solicita su valioso apoyo, no pueden inferir maltratos, y menos aun á los que se distinguen por su fidelidad y patriotismo. Dígalo, si no, el mismo Montúfar, que lejos de sufrir malos tratamientos, recibió beneficios que á manos llenas le prodigara el Jefe de la Nacion. El le procuró empleos y honores, él le vistió, él le alimentó, él le permitió alcanzar grandes sueldos y riquezas, él le dió habitacion, él le auxilió en la enfermedad de su esposa, él ha hecho por Montúfar cuanto ha podido para rodearlo del bienestar y consideraciones que nunca supo merecer.

Nosotros que reprobamos la negra ingratitud del Doctor Montúfar, dirijimos tambien la protesta mas enérgica contra las calumnias con que ha osado mancillar el nombre exclarecido del Benemérito Jeneral Barrios. Haciéndonos eco de la voluntad del pueblo, que merecidamente aprecia y respeta al ilustre Campeon de nuestras libertades, lanzamos baldon é ignominia contra el que finjiéndose amigo y liberal, faltó á los deberes de la amistad y de la gratitud y quebrantó los vínculos que con su patria le ligaban. ¡Nosotros, en nombre del pueblo, borramos á Montúfar del libro en que figuran los buenos hijos de Guatemala!

Guatemala, 7 de Setiembre de 1882.

Julian Salazar, Juan Dávila Carrillo, Salvador Car-

rillo, Federico Morales, Juan Manuel Leal, Domingo Flores, Juan E· Quezada, Salvador Tellez, Salvador Rodriguez, Mariano Diaz, Trinidad Garcia, Adrian Garcia, Martin Morales, Francisco Lara, Juan Lopez, Pablo Cáceres, Felix Jurado, Manuel Pineda, Tásito Jimenez, Augusto Morales, Rafael Estrada, Claudio Cardona, Ernesto Marin, Valeriano Gutierrez, Teodoro Gonzalez, Cecilio Diaz, Antonio Guzman, Aquilino Gaytan, Adolfo Jimenez, Emeterio Monge, Carlos Romero, Mariano Morales, Victor Osorio, Damian Melgar, Eugenio Caraballo, José Maria Chinchilla, Aquilino Garcia, Bailon Gonzalez, Salvador Bercian, Luis Miron, Malaveo Argueta, Pablo Pineda, Alejandro Samayoa, Elias Monterroso, José Maria Folgar, Lino·Marroquin, Antolin Miron, Vicente Guzman, Esteban Ramirez, Cayetano Lara, Raimundo Soto Mayor. Rosalio Lopez, Miguel Guerra, Rafael Conde, Venancio S. de Leon, Apolonio Castillo, Margarito Castellanos, Alberto Aristondo, José Maria Gonzalez, Pedro Velasquez, Andres Sunun, Braulio Paredes, Luis Tanchez, Desiderio Guerra, Gregorio Guerra, Alejandro Guerra, Reducindo Alvarez, Francisco Guerra, Guadalupe Castro, José Magaña, Francisco Estrada, Ramon Letona, Gregorio Alvarez, José Cividanes, Mariano Solares, Joaquin Gatica, Rodrigo Molina, Pablo Solis. Felipe Monterroso, Mariano Escalante, Eduardo Palomo, Manuel Escalante, José Aval, Pedro Luna Pablo Aranda, Rodrigo Ramirez, Máximo Castellanos, José Gabriel Valenzuela, Ramon Letona, José Asteguieta, Felipe Ramirez. E. de Leon, Mariano *B*arraza, Rosalio Valle, Juan Ruiz, Julian Valenzuela, Ramon Resinos, Mariano Bran, Manuel Rendon, Desiderio Monterroso, Vicente Guzman, Simon Contreras, Adolfo R. Salazar, Cárlos Perez, Leon Abarca, Manuel Reyes, José Jiron, Jorge Gutierrez, Esteban Cárdenas, Míguel Cárdenas, Felix Marroquin, José Maria Juarez, Daniel Meza, Leopoldo Juarros, Agustin Ortiz, Federico Ramirez. Gabriel Perez, Mariano Córdova, Domingo Velasquez,

Miguel Pacheco, Dionisio Salazar, Manuel Larrave, Eusebio Robles, Eustaquio Coronado, Felix Lopez, José Salazar, Salvador Flores, J. Angel Castillo, Gabriel Lopez, Gregorio Guerra, Pablo Morales, Joaquin sanchez, Berdardino Viváс, Rodrigo Lopez, Manuel Escalante, Trinidad R. Gomez, Francisco Avendaño, Manuel Gomez, Justo Iturrios, Bríjido Rodriguez, Cárlos Pineda, Francisco Solis, Tomas Roldan, Emilio Carranza, José Maria Monasterio, Teodoro Uceda, Manuel Estrada, Tranquilino Bustamante, Gertrudis Mata, Fernando Acevedo, Rafael Valdez, Ramon Bengoechea, Eugenio Montalvo, Max. Gessenaurer, Luciano Hernandez, Juan Mendez, Bernardo Reyes, José M. Mendoza, Zacarias Lopez, Silvestre Rosales, Ciriaco Gutierrez, José Palomo, Timoteo Hernandez, Manuel Palomo, Tomas Campos, Teodoro Chapeton, Tomas Rodriguez, Cirilo Lara, Juan Rosales, Juan Nájera, Francisco Samayoa N., Tiburcio Tobar, Eduardo C. Barillas, Rafael Gonzalez, Cárlos Grageda, Fernando Martinez, Alejo Cordon, Francis-Gomez, Apolonio Avalos, Juan A. Lavanino, Ramon Letona (hijo), Angel Morales, Manuel Palacios, Felix Poggio, Luis Espinosa, Ramon Figueroa, Manuel Gaitan, José M. Castellanos, Hilario Marroquin, Miguel Perla, Pedro Barreto, José M. Vasquez, Domingo Garcia, Pedro Colindres, Víctor Estrada, Pedro Pineda, Esteban Diaz, Luis Mendez, Manuel Escobar, Manuel Pais, Máximo Navas, Manuel Argueta, Mariano Morales, Narciso Arrèola, Narciso Soto, Santiago Vasquez, Ciriaco Conde, Trinidad Barrera, Bonifacio Hernandez, Bruno Archila, Bernardo Alonso, Alejandro Garcia, Bernardino Lopez Diego Guzman, Valentin Gomez, Bonifacio Cuevas, Daniel Paz, Emilio Escobar, Ildefonso Monroy, Demeterio Esquivel, Fermin Gonzalez, Esteban Garcia, Felipe Rodriguez, Gregorio Quezada, Francisco Zamora, Gabriel Marroquin, Isidro Hernandes, Vicente Quezada, José M. Guerrero, Juan A. Lazo, José M. Lopez, Manuel Lafuente, Ramon Quezada, José Peña, Juan Zamora,

José Angel Hernandez, José Aguilar, Juan Mendoza' José Solórzano, Juan Catalan, Secundino Morales' Juan de la Cruz, José Hernandez, José M. Garcia' Manuel Garcia, José Asteguieta, Juan Vasquez, Máxi mo San Juan, Luis Alvarez. Miguel Garcia, Miguel Aguilar, Manuel Borrayo, Narciso Jimenez, Manuel Hernandez, Martin Carrillo, Onorio Figueredo, Manuel Rodenas, Policarpio Galvez, Pedro Luna, Rafael Estrada, Pedro Lautan, Ramon Mexicanos, Roman Sanchez, Ramon Santos, Víctor Garcia, Vicente Gutierrez, Vicente Gomez, Venancio Sanchez, Manuel Lafuente, Francisco Romero, Acisclo Alvarado, Francisco Castro, Manuel Gomez, Gerónimo Archila, Manuel Fuentes, Francisco Valenzuela, F. V. Corado, Manuel Zavala, Salvador F. Ramirez, Francisco Zetina, Tránsito Rojas, Jacinto Fuentes, Abelino Mencos, Julio Chonquin, Tomas Diaz, Cárlos Garcia, Juan José Garcia, Julian Quintana, Daniel Rosales, Secundino Hernandez, Exequiel Anzueto, Ismael Pivaral, José Pinal, Ramon Garcia, José Maria Bonilla, Pablo Chinchilla, Manuel Perez, Guillermo Morales, Felipe Toledo, Antonio Bautista, Pedro Bautista, Francisco Bautista, Silverio Bonilla, Sabino Flores, Santiago Jiron, Anastacio Castillo, Agustin Gonzalez, Felix Alvarado, Antonio Fendia, Agapito Diaz, Cirilo Estrada, Concepcion Garcia, Calixto Torres, Diego Chaves, David Franco, Eusebio Monroy, Ernesto Valdez, Emeterio Araujo, Francisco Chaves, Fulgencio Villagran, Gregorio Jimenez, Indalecio Sanchez, José Melgar, Juan Garcia, Manuel Colindres, Pedro Samayoa, Pedro Bram, Antonio Bisco, Secundino Hernandez, Sotero Segura, Jacinto Carrera, Pascual Vasquez, Antonio Vasquez, Abelardo Estrada, Gregorio Flores, Narciso Castillo. Patrocinio Dávila, Rafael Gaitan, Margarito Melgar, Tomas Guerra, Francisco Reyes, Vicente Ruiz, Adolfo Kreise, Mariano Morales, Catarino Ruiz, Alejo Mendez, Timoteo Vasconcelos, Lucio Garcia, Pedro Collado, Mariano Lemus, Toribio Alcántara, Wenceslao Men-

dez, Custodio Avila, Tereso Córdova, Márcos Gaitan, Tomas Medina, Juan Gonzalez, Dionisio Guerra, Lucio Mollen, Petronilo Sosa, Buenaventura Torres, Hijinio Lara, Ponciano Meza, Julio Herrarte, Dámaso Cortez, Trinidad Garcia, Vicente Alcántara, Salvador Reyes, Timoteo Solares, Braulio Galvez, Inocente de Leon, Cárlos Carrillo, Domingo Fernandez Benjamin Larrave, Adolfo Alegria, Rafael Silva, Felipe de Leon Exequiel Trujano, Miguel Granillo, José Rosales, Julian Perez, Domingo Garcia, Balbino Secaira, José Maria Contreras, Macario Herrera, Santiago Secaira, Toribio Baldizon, Roman Perez, Manuel Santizo, Víctor Gutierrez, Juan Morales, Bernardo Granados, Alberto Flores, Miguel Herrera, Dionisio Mejia, Olayo Garcia, Gregorio Rosales, Camilo Rosales, Bernabé Garcia, Fermin Contreras, José Palencia, Antonio Ortiz, Emilio Diaz, Manuel Cruz, Antonio Garcia, Dolores Avila, Luis Baldizon, José Angel Calon, Daniel Avila, Braulio Flores, Francisca Rosales, Manuel Robles, Florencio Godoy, Andres Polanco, José Maria Figueroa, Alejandro Flores, Fernando Lopez, Julio Trujano, Doroteo Castillo, Mariano Arreola, Juan del Cid, Felix Lopez, Domingo Galvez, Alberto Garcia, Manuel Mendoza, José Maria Sologastua, Alberto Rosales, Daniel Ganté, Benito Bobadillo, Arcadio Robles, Esteban Gutierrez, Francisco Juarez, Modesto Lopez, José M. Paz, Isabel Mejia, Joaquin Alvarez, Feliciano Mendoza, Manuel Cristales, Juan B. Morales, Julian Contreras, Francisco Montenegro, Julian Valenzuela, Tadeo Rosales, Cayetano Gallardo, Nazario Garcia, Pablo Figueroa, Tomas Trujano, Simeon Carrera, Buenaventura Zamora, Mariano Reyes, Eduvijes Quinteros, Lupercio de Leon, José M. Carrera, Víctor Lopez, Juan Morales, Vicente Sologastoa, Víctor Escobar, Salvador Sanchez, Rodrigo Guerrero, Pablo Juarez, Maximimilliano Galvez, Toribio Garcia, Manuel Villacorta, Víctor Baldizon, Marcial Valenzuela, Víctor Avila, Salvador Marroquin, Manuel Robles, Salvador Ar-

güello, Vicente de Leon, Ricardo Martinez, Santiago Rodriguez, Rafael Melgar, Sebastian Flores, Francisco Cadenas, José Castro, Fracisco Avendaño, Valerio Lara, Rodrigo Molina, José Maria Ramirez, Guillermo Mazariegos, Domingo Gonzalez, Julian Rivera, Alejandro Romero, Catarino Folgar, Alejandro Contreras, Fulgencio Molina, Melecio Lopez, Wenceslao Alburez, José Dominguez, Juan Garcia, Bonifacio Perez, Doroteo Fuentes, Sebastian Mendizabal, Cándido Valenzuela, Basilio Aguilar, Ignacio Arce, Marcial Fuentes, Juan Lara, José Maria Lara, Manuel Molina, Manuel Fuentes, Felix Galvez, Teodolo Sangel, Virjilio Valenzuela, Domingo Aguilar, Daniel Luna, Salvador Luna, José Silva, Enrique Valle, José A. Mendoza, Francisco V. Corado, Felipe Garcia, Pedro Mota, Bernardo Reyes, José Maria Marroquin, Ramon Soberanis, Arcadio Castro, Jerónimo Conde, Diego Alvarez, Jorge Garcia, Manuel Montealegre, Miguel Diaz, Abraham Fernandez Padilla.

Con profunda indignacion hemos visto los conceptos calumniosos en que el Dr. Lorenzo Montúfar funda su renuncia del cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de los Estados Unidos; y decimos con profunda indignacion, porque ahí se aunan la calumnia y traicion para réprobos intentos.

Conocedores de los méritos del Jeneral Barrios, empleados casi todos los que suscribimos de su Gobierno paternal y progresista, amigos y leales defensores de la causa liberal, hemos tenido repetidas ocasiones de contemplar en el Jeneral Barrios al amigo franco y generoso, de fino y amable tra-

to, tolerante con sus adversarios, justiciero con todos, protector del desvalido, defensor de la causa del pueblo; y no comprendemos como es que un empleado como el Señor Montúfar trate de calumniar al Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Faltaríamos á nuestro deber si no rechazásemos la traicion y la calumnia que el Doctor Montúfar pone en juego contra el Benemérito Jeneral Barrios; y por esto venimos á unir nuestra voz al éco que se ha levantado desde el centro hasta los confines de la República, condenando el incidioso y pérfido proceder de Montúfar, y protestando al Jeneral Barrios nuestros respetos y nuestra sincera adhesion y gratitud.

Quezaltenango, Setiembre 20 de 1882.

M. L. Barillas, Jefe Político y Comandante de armas. *Miguel Flores*, Magistrado de la Sala 4.ª de Justicia. *R. Samayoa*, Magistrado de la Sala 4.ª *Francisco Alarcon*, Magistrado de la Sala 4.ª *G. Marroquin*, Magistrado Fiscal. *Jesus Soto*, Secretario de la Sala 4.ª de Justicia. *Manuel Cabral*. Juez 1.° de 1.ª Instancia. *Trinidad Coronado*, Secretario del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia. *Manuel Julian Samayoa*, Juez 2.° de I.ª Instancia. *Remigio Suasnávar*. Secretario del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia. *M. V. Diaz*, Secretario de la Jefatura política.

Por la prensa de Guatemala hemos visto, no sin sorpresa, la vergonzosa renuncia que el Doctor Lorenzo Montúfar hizo en la capital de los Estados

Unidos de América, del alto y muy honroso empleo á que lo elevara el Señor Jeneral Presidente Don Justo Rufino Barrios, constituyéndolo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de esta República en aquella Nacion; teniendo por mira primordial el arreglo de paz entre los Estados Unidos Mexicanos y ésta República en su cuestion sobre límites: hemos visto tambien y apreciado como corresponde los comentarios que se han hecho sobre aquel escandaloso paso, y con los mismos sentimientos de patriotismo y fidelidad hemos acojido con agrado las protestas que en aquella Capital se han levantado contra tan indigno funcionario.

Por lo mismo, no podemos ser indiferentes á las diatribas que Montúfar ha lanzado contra el Benemérito Jeneral Barrios, por medio de la prensa en aquella Nacion; y aunque vemos con el mas alto desprecio su asquerosa conducta, no queremos callarnos para arrojar á la cara del traidor del 82 el mas solemne mentís á la calumnia que en mala hora arrojara sobre nuestro Ilustre Gobernante, y ménos queremos dejar de contestar á la injustificable escusa que le ha servido de fundamento.

En cuanto á lo primero, es público y notorio que cuando el Jeneral Barrios dió principio á su obra de regeneracion política, no encontró en la República el número suficiente de hombres de talento y de pura conciencia que le pudiesen ayudar para levantar de nuevo el edificio social; ni corazones fuertes y leales que espusiesen su existencia á los peligros, si no fueron raras y honrosas escepciones del grupo que entónces le rodeaba.

Por ésto fué que su primer trabajo lo encaminó

á formar hombres para los empleos civiles y para las armas, sacando á muchos que supo bien escojer dentro de las clases mas ínfimas, y procuró infundir en éllos los principios mas nobles y los sentimientos mas delicados de patriotismo y pureza; y en los segundos, con infatigable afan hizo crear una milicia con educacion esmerada para que llenase con decencia el fin de su misma institucion. Para esto se constituyó como el mas solícito padre, y como tál, tenia el derecho indisputable de corregir y castigar con justicia y á la medida de su noble intencion á todos aquellos que, por faltas mas ó menos graves, se desviaban de la senda que les marcara; y es claro que si de otro modo hubiera anormado el principio en la carrera militar, se hubiera encontrado con graves escollos.

Pero los resultados están á la vista de todo el público. Todos los ramos de la Administracion han sido atendidos sin preferencia relativa, y el adelanto y mejora en todas las reformas que se han hecho, nadie podrá negarlo.

Pero volvamos al sujeto en cuestion. El Jeneral Presidente Barrios, sin ignorar muchos de los antecedentes poco favorables de aquel y su conducta en Costa-Rica, apropiándose de una manera poco decorosa de una valiosa finca para saciar su ambicion y codiciosos deseos; y de su inmoral manejo con el Jeneral Don Gerardo Barrios, en el Salvador, así como otros manchones que la historia no podrá borrar, le recibió aquí de una manera la mas digna, propia de sus filantrópicos sentimientos, empleándolo desde luego en los destinos mas elevados por espacio de siete años, sin dejar por ésto de

colmarlo en lo particular. con valiosos obsequios: porque creyó que Montúfar conservara siquiera la memoria del corazon, pero este no podia desmentir á sus principios cosmo-políticos, ó mas bien dicho, á su ambicion sin límites, porque en él no ha existido jamás opinion alguna, á cuyo efecto le recordamos cierta especie cuando dijo á un jóven mexicano: "*que si los Jesuitas le pagaran un sueldo mejor que el que disfrutaba, seria mas Jesuita que todos ellos juntos.*"

¿Para qué entrar en mas referencias, cuando este último y escandaloso paso le ha hecho caer su hipócrita careta cubriéndolo del mas negro oprobio?

Siguiendo pues, el pensamiento noble que ha guiado al pérsonal que forma el Gabinete de Guatemala y á otros jefes militares y empleados públicos que han sido movidos por su justa indignacion, no queremos ser los últimos en levantar la voz para alzar igual protesta contra la criminal conducta de Don Lorenzo Montúfar, á quien borramos de nuestra contemporánea historia. y lo sepultamos en el mas despreciable olvido.

Al concluir, cumple á nuestro deber significar al Benemérito Jeneral Don Justo Rufino Barrios que los Jefes y demás individuos del cuerpo militar de Amatitlan, lo mismó que todos sus empleados civiles y vecinos, sintiendo como han sentido su temporal separacion del pais, han hecho el firme voto de serle francos y leales servidores, agradeciéndole con el carazon los últimos importantes servicios que personalmente ha prestado, arreglando la cuestion de límites de que ántes se hecho mencion y protestándole tambien, que á su digno Representante, en

el Poder Ejecutivo le guardan los respetos, consideraciones y obedienciá que se le deben.

Amatitlan, Setiembre 19 de 1882.

Francisco Alfaro, Coronel efectivo, Jefe político y Comandante de Armas.—*Daniel Godoy*, Juez de 1.ª Instancia.—*Manuel Rojas*, Admininistrador de Rentas.—*Márcos Guerrero*, Contador.—*Cirilo Flores*, Capitan Comandante de plaza.—*José María Valenzuela*, Secretario de la Jefatura Política.—*José María Valenzuela*, [hijo], primer escribiente.—*A. Romero*, escribiente,—*Gregorio Contreras*, Coronel. Tenientes Coroneles, *Cárlos Molina*, *Eleuterio Zelada*, Comándantes primeros, *Cecilio Conde*, *Ramon Huertas*. *Rafael G. Martinez*.—Comandantes segundos, *Alejo Ayala*, *Cárlos Roche*.—Capitanes, *Salvador Flores*, *J. Antonio Cabrera*, *B. Samayoa*, *Jerónimo Cruz*, *Juan Herrera*, *Cruz Quiñonez*, *Mannel María Ordoñez*, *Hilario Gonzalez*. *Miguel Z. Méncos*.—Tenientes, *Justo Aguilar*, *Pedro García*, *Fermin Escobar*, *Lorenzo Argueta*. *José L. Zenteno*, *Tomás Jil*, *Pedro N. Godoy*, *Mariano Fernandez*, *Mário Oliva*.— Subtenientes, *José María Mencos*, *Pedro Méncos*, *Servando Ardon*, *José María Quiñonez*, *Timoteo Muñoz*, *Calisto Santos*, *Adrian Vazquez*, *Benvenuto Solórzano*, *Dionisio Molina*, *Andrés Cáceres*, *Joaquin Bolaños*, *José María Arévalo*, *Serapio Samayoa*, *Felipe Miron*, *Florentin Coronado*, *Rafael Gil*, *Rafael M. Palencia*, *Francisco Payez*, *Genaro Gil*, *Cayetano Orozco*, *Cándido Toledo*, *Mannel Paiz*.—Sarjentos: *Higinio Miron*, *José María Lara*, *José María Pons*, *Manuel García*, *Bernabé López*, *Luis Navarro*, *Miguel Aquino*, *Rafael Amado*, Telegrafista.—*Arcadio Jiron*, *Francisco Nájera*, *Juan Chinchilla*, *Servando Barillas*, *Ignacio Barillas*, *Adolfo Castellanos*, *Anastasio Alonso*, *Felipe Cabrera*, *Cesario Quiñones*, *Andrés*

Marroquin, Cárlos M. Gonzalez, Juez de Paz,—*Vicente Amado, Feliciano Navas, Juan Figueroa, Trinidad Molina, Angel Olivares, Tomás Gonzalez, José María Leal, Luis Barillas, Fernando Leal, Rosendo Amado, Manuel Paiz, Francisco Amado, Bernardo Castellanos, Manuel Melgar, Nicolás Minera, Feliciano Ordoñez, Domingo Flores, Antonio García, A. Santa María, Felipe Lanuza, Manuel Chavez, Juan Antonio Ordoñez, Eusebio Minera, Manuel Guerra, Antonio Paniagua, José E. Pineda, Alejo Celio, Antonio Salvatierra, Anastasio S. Mazariegos, Leopoldo Suarez, Juan T. Torres, Manuel Dimas, Santiago Palencia, Pedro Godoy, Calisto M. Flores, F. Santos, D. Cifuentes, Crisanto Trujillo, Cruz Marroquin, Manuel Rodriguez, Miguel R. Díaz, Juan Valdez, Rosalio Lemus, Modesto Catalan, Abelardo Juarez, Manuel Antonio Perdomo, Benito Lopez, Francísco Morales, Ceferino Rendon, Daniel Ardon, Manuel Pinol, Tránsito Arguijo, Julian Suarez, Pedro Sanchez, Eusebio Amado*, Alcalde 2.° *José María Ruano, Juan J. Guzman, Manuel Galvez, Luis Dardon, José Fernandez Padilla, José María García, Emilio Paiz, José María Gil, Cárlos Flores, J. M. Gutierrez, Manuel Paz, José María Cabrera, Olayo Vazquez. Cruz Dardon, Florencio Gil, Cárlos Rosales, Mariano Reynosa, Félix Ramirez, Pedro Gil, Alberto Meza, Vicente García, J. Agustin Guzman, Eujenio Godoy, Rafael Z. Quezada, Eugenio Godoy, Juan Ponciano, Simon Soto, Miguel Quiñonez, Lázaro Ortiz, T. Rodriguez, F. Orantes, Manuel Aceituno, Rodolfo Roldan, Vicente Hurtarte, Ramon Palencia, Ciriaco Peralta, R. Almorza, Froilan Mejicano, Francisco C. Larrive, Eduardo Corzo, Ildefonso Barillas, Juan Flores, Pedro Pacheco, Eligio Barrera, Cárlos Sanchez, Isidro Franco, Cárlos Porras, Mariano Ramirez, José Samayoa, Higinio Bustamante, Manuel Samayoa, Eufrasio Crispin, José María Trujillo, Lugarto Soto,*

José Blanchard, Agapito Gil, Manuel S. Ponciano, Federico Menendez, José María Catalan, Luis Gil, Ciriaco Dardon, Bertran Gil, Mateo Ochoa, Victoriano Payes, Policarpo Rojel, Octavio Bobadilla, Alejo Chuni, Bernabé Toledo, Hilario Ponciano, Eustaquio Herrera, Jacinto Colindres.

El Instituto Nacional de Quezaltenango que vé en el Benemérito Jeneral don Justo Rufino Barrios, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, no solo al fundador de este plantel, sino tambien á su constante benefactor, que aspira para la juventud de su patria un alto grado de prosperidad por medio de la educacion, no puede ver con indiferencia la irrespetuosa renuncia que ha presentado al Gobierno el Dr. Lorenzo Montúfar, con mengua del decoro del pais y pretendiendo empañar los méritos del eminente ciudadano Jeneral Barrios quien, siempre magnánimo, proteje con mano generosa, y á quien se quiere tildar con imputaciones falsas y rebuscadas, pues no hay un solo guatemalteco que no levante la voz para rechazar la nota discordante del calumniador.

Nosotros y la juventud que se educa bajo nuestra direccion, hemos recibido siempre el trato afable, espansivo y bondadoso del Jeneral Barrios, que no desperdicia oportunidad para hacer el bien y propagar las luces y la prosperidad entre sus conciudadanos; protestamos contra la conducta del señor Montúfar y contra la calumnia que intenta arrojar sobre su benefactor; y al hacer esa protes-

ta, hacemos pública nuestra gratitud, adhesion y respeto al digno Presidente Jeneral Barrios.

Quezaltenango, Setiembre 17 de 1882.

J. Francisco Muñoz, Antonio Grimaldi, Baltasar Estupinían, M. Valdivieso, Angel Perez, Joaquin Tejada, Juan S. Lara, Augusto de Succá, Cárlos Jacobson, Angel I. Jordan, Nicolás Cifuentes, Calixto Ovalle, Rodolfo Montes, Luis Mazariegos, Pablo Cifuentes.

El infrascrito Secretario municipal de la ciudad de Totonicapam.

Certifica: que en el libro respectivo, se encuentra el acta de la sesion celebrada el dia veintitres del corriente, en la que se halla incluida la protesta que literalmente dice: "La Municipalidad y principales vecinos de la ciudad de Totonicapam, teniendo conocimiento de la conducta desleal que ha observado el Dr. Lorenzo Montúfar, Ministro Plenipotenciario de Guatemala cerca del Gobierno de Washington; nos hemos reunido libre y espontaneamente en la sala de sesiones del edificio municipal, con el fin de manifestar públicamente la estrañeza que nos ha causado semejante conducta; y para protestar contra los conceptos calumniosos que el espresado Ministro ha vertido contra el ilustre nombre del Jeneral J. Rufino Barrios, Benemérito de la pátria y Presidente Constitucional de la República. Con este objeto hacemos propias las espresiones de

justa indignacion que los altos funcionarios del Estado, publicaron y que hemos visto en el periódico oficial; puesto que tales espresiones son la jenuina interpretacion del sentimiento general. En la ocasion presente, nos es grato publicar una vez mas nuestros votos de adhesion y respeto al Gobierno, cuyos sentimientos hemos hecho nuestros."

Asi mismo certifica: que el acta referida, en que consta la discusion y aprobacion de la protesta preinserta, contiene las firmas siguientes:

Alcalde primero, Cruz Camey. Alcalde segundo, José Mariano de Leon. Rejidores, Félix Gonzalez, Isaac Marina, Leonardo Diaz, F. Javier Ordoñez, Fermin E. Porres, Matias Santiestevan. Sindico primero, Lúcas Arreola. Por los Municipales indígenas. Pedro Toc, Secretario. Vecinos, Juan P. Quintana, Hipólito Ramirez, David Barrueto, Juan Albirio Diaz, Miguel Córdova, Antonio Enriquez, Leandro Carranza. Comandante segundo, J. Dionisio Córdova. Juan Y. Arango, Benedicto Enriquez, Elías Sandoval, Camílo V. Polanco, Lúcas Enriquez, Saturnino Hernandez, Antonio Avila, Pedro Gonzalez, Felipe Lopez, José Arango, Rafael Santiestevan, Isidoro Enriquez, Crispin Cárdenas. Félix Amésquita, Ambroscio García, Cayetano Amésquita, Secretario de los municipales ladinos, Hijinio Cifuentes"

Y en cuplimiento de lo mandado en el artículo tercero del acto citado, y para los efectos que en él se espresan, estiendo la presente en Totonicapam á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.—*Hijinio Cifuentes.*

Hemos visto con verdadera indignacion la injustificable y pérfida conducta observada por el Dr. Lorenzo Montúfar al renunciar la honorífica é importantísima mision diplomática que se le confiára cerca del Gobierno de los Estados de Norte América.

Comprendemos perfectamente que el Dr. Montúfar haya podido ser autor de tanta perfídia, porque como él mismo dice, no está de acuerdo con la política del Sr. Jeneral Presidente Don J. Rufino Barrios, pero no podemos ser indiferentes á tan villana y reprobada conducta.

Por eso es que unimos nuestras apreciaciones á las del Gobierno de la República y de la prensa toda de la Capital, diciendo al Dr. Montúfar que su conducta es la conducta de los traidores, y que miente cuando afirma que el Sr. Jeneral Barrios dá malos tratamientos á sus leales servidores y amigos.

Esta calumnia la mas grosera que pudo concebir el febricitante cerebro de Montúfar no tiene otra razon de ser que el despecho, la falsedad y la cobardía de su autor.

Nosotros que hemos tenido la honra de servir al Señor Jeneral Presidente Don J. Rufino Barrios y que siempre hemos encontrado en él al Jefe bondadoso é induljente, al amigo leal y sincero, consecuente con todos, porque para el Jeneral Barrios no hay distincion de clases; protestamos solemnemente contra la calumnia y pérfidia de Dn. Lorenzo Montúfar, cuyos destemplados gritos no llegarán jamas á mancillar la alta y bien merecida reputacion del ilustre caudillo defensor de nuestras libertades, de nuestros derechos y de nuestras instituciones Republicanas.

Federico Calderon, Salvador E. Sandoval, H. Perez, Fulgencio Rivas, Rafael Galvat, J. Dolores Gonzalez, Alfredo Ronet, Francisco Chinchílla, Miguel Pinto, Enrique Torres, M. de J. Sagastume, J. M. Corado, M. A. Rufano, Rufino Solórzano, Catarino Solórzano, Rafael Molina, Manuel Rueda. David Hernandez, Manuel Antillon, Mariano Alvarez, Balbino Hernandez, Por Don Estanislao Barrera, Tránsito Quinteros, y por mí Juan Garcia, Por Don Juan Jacobo, y por mí Domingo Donis y Maria F. Gutierres, Por Don Manuel Vega, Cayetano Dávila, Herculano Garcia, Manuel Chavez, Cirilo Casun, Hilario Martinez, Luciano Gonzalez, y por mí J. R. Garcia, Felipe Herrarte. Por Don Vicente Estrada, Sisto Salazar, Julian Nabichoca, Jorge Sanchez Tapeba, José Jil, Mejia y por mí Marcos Diaz, por Marcelo Rodriguez, Juan Alvarez, Pascual Castellanos, Jacinto Alvarez, Eusebio Herrera, y por mí Julian Toledo, por Santos Martinez, Gregorio Perez, Ponciano Maltias, Serapio Lima, Timoteo Sanchez, Manuel Jacobo y por mí Dionisio Malles, J. Maria Lima, José Alfaro, Por Don Casildo Jacobo y por mí, Vicente Reyes, por Sebastian Fajardo, Aquilino Rojas, por Don Rosalio Barrera y Don Félix Telon, Angel María Ybarra, Luis Montúfar. por Don Maximo Escobar, y por mí Lorenzo Sagastume. Por Don Isidro Pivaral y por mí Jertrudis Ayala, José Hernandez, Ignacio Pineda, Isidro Matias, Pedro Lara, Raimundo Romero. Por Don Revolorio, Patrocinio Ruano y por mí Ignacio Pineda. Por Don Bonifacio Llojacas, Salomé Posuelos, Santiago Alvarado, Máximo Veles, y por mí Marcelino Sagastume, Hipólito Donis, J. María Melgar, Por Doroteo Alvarez, Matias Alvarez, Perfecto Navarro y por mí Pro. Félix Mejia, Santos Portillo, José David Ibarra, José Maria Bolaños, Valentin Garcia, José A. Gonzalez, Antolin Perez, Eugenio Lopez, José Estrada, Jesus Avila, Hilario Garcia, José Maria Chacon, L. Carpin, Manuel Ruiz, A. M. Pañiagua. Por Rosalio Perez, Cardona, y por mí Juan

Arroyo, Daniel Peralta, Francisco Ruiz, Toribio Barillas, Indalecio Barillas, J. Maria Barrios, J. Jesus Rivera. Por el teniente Mauricio Valladares, y por sí Leandro Flores. Por el teniente Juan Orosco, y por sí Cirilo Fonceca. Por el Sub-Teniente Francisco Gonzalez, y por sí Salvador Lemus, Manuel Maria Pasos.

Cuajiniquilapa, Setiembre de 1882.

Desde que tuvimos noticia de la conducta ultimamente observada por el Doctor Lorenzo Montúfar en el desempeño de la honrosa mision diplomática que se le confirió cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, nuestra indignacion no ha tenido límites para rechazar como enérjicamente rechazamos la conducta de un traidor.

Conocedores de las prendas personales que adornan al Señor Jeneral Presidente Don J. Rufino Barrios, y de su característica liberalidad para con sus fieles servidores, no podemos ver con indiferencia que se le corresponda con perfidia é ingratitud y que ademas se quiera calumniar á tan ilustre Caudillo.

Por fortuna el Señor Jeneral Barrios es bastante conocido por nacionales y extrangeros: su política, es la política de la libertad y el progreso: sus hechos, que están á la vista de todos, son justamente apreciados por los que tienen sentido comun; y no serán las calumnias de un aventurero como el

Doctor Montúfar, las que quiten el brillo que tienen las hermosas pájinas del libro de su vida.

Nosotros que representamos á un pueblo que ama de todas veras al Ciudadano Jeneral Barrios, **protestamos** contra la conducta del Doctor Montúfar, conducta sin ejemplo en los anales de la ingratitud y digna solamente de los hombres sin conciencia y que tienen en el estómago el asiento de sus ideas.

Zacapa, Octubre 3 de 1882.

F. Polanco, Jefe Político y Comandante de Armas, José Mariano Berdúo, Juez de 1.ª Instancia, Auditor de Guerra. Canuto Santiago, Administrador de Rentas. Juan J. Barrientos, Coronel graduado. Macario Cordon, Comandante 1.º. Nicolas Morales P. Comandante 1.º. Manuel Y. Sosa, Comandante 2.º. Sebastian Victoria, Comandante 2.º. Capitanes: Atanasio Ramos, Cristino Costanza, Rafael Peralta, Rafael Chacon, Trinidad Quezada, Pedro Gonzalez. Tenientes: Tomás Galindo, Antonio Peralta, Salvador Paz, Adolfo Cordon, M. Francisco Palacios. Por el Teniente Gerardo Barrientos y por sí, Luciano Oliva, Teniente. Subtenientes: Elias Estrada, Benito Castañeda, Timoteo T. Vargas, Mariano Marroquin. Por el Subteniente Juan de Paz Morales y por sí, Jorge Archila, Francisco Madrid, Manuel J. Giron, Secundino Romero, Jaime Goyena, Emilio C. de la Peña. J. Domingo Vazquez, Cirujano de plaza. M. Francisco Portillo, escribiente. Armando Goyena P. escribiente de la Mayoria de Plaza. Fernando Oliva, Actuario de la Fiscalia de Plaza.

El infrascrito Secretario Municipal de esta ciudad.

Certifica: que en el libro de actas Municipales, correspondientes al año en curso, al fólio 120 se encuentra la que literalmente dice:—"En Quezaltenango á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos y dos: Reunidos en sesion extraordinaria los Señores consejales que componen el Ayuntamiento de esta ciudad, con el objeto de considerar los términos en que está concebida la renuncia que el Dr, Don Lorenzo Montúfar elevó al Supremo Gobierno, del cargo de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington: y concluida la lectura del documento á que se ha hecho referencia, el Señor Presidente manifestó estar á discusion los términos de la indicada renuncia á efecto de disponer lo que deba hacerse sobre el particular; y á consecuencia de la discusion se acordó: 1.° Manifestar al Señor Jeneral Encargado de la Presidencia el vivo disgusto que le acasiona la conducta desleal y nada decorosa del Representante extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos de Norte América; no pudiendo menos que censurar los procedimientos del Dr. Montúfar, por los términos injuriosos en que consigna su renuncia. Los pensamientos del pueblo Quezalteco interpretados fielmente por esta Corporacion, arrojan un mentís contra el hombre que, abusando de la inmerecida confianza que se le ha depositado y en mengua de su dignidad, ha visto con ingratitud al Presidente Constitucional de la República, relegando al olvido los favores que éste le ha dispen-

sado y queriendo manchar su nombre con imputaciones vergonzosas. 2. ° Manifestar igualmente su complacencia por que Guatemala, ha obtenido un nuevo triunfo, con que se haya arrancado la careta un hombre que, estando en el désempeño de funciones honrosas por parte de la República ha traicionado á su país por llevar una política nada conforme con sus ideas, como él dice; no obstante que si esto hubiera sucedido, no debia haber mendigado en la República un sueldo que le hacia apostatar de sus creencias. 3. ° Con tal motivo, la representacion de este Municipio acordó así mismo: elevar por el digno medio del Señor Jeneral Encargado de la Presidencia de la República, una sincera manifestacion al Señor Jeneral Presidente Don J. Rufino Barrios, del agradecimiento con que contempla sus trabajos emprendidos para el arreglo de la cuestion con México, protestando de nuevo su adhesion decidida y felicitándole por la defeccion del Dr. Montúfar, que enaltece á los acérrimos defensores de la libertad, felizmente dirijidos por el héroe de Tacaná y de San Lúcas. 4. ° Se acordó finalmente, elevar una cópia certificada de la presente acta, al Supremo Gobierno publicándose en el periódico de esta ciudad.

J. Nicolas Lopez Alcalde 1. °, José Aguilar Alcalde 2. ° accidental, Antonio Reina Alcalde 3. °, Rejidores Mariano Maldonado, Rafael Diaz, Felipe Morales, Feliciano Rodriguez, Marcos Melendez, Lorenzo Hurtado, José Maria Urrutia, José Maria Araujo, Feliciano Aguilar, Síndico 1. ° Remigio Suasnavar Síndico 2. °, Cárlos Galvez Secretario.

Es cópia fiel sacada de su original. Quezaltenan-

go veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Cárlos Galvez.

José Martinez Sobral, Alcalde primero de la Municipalidad de la villa de San Martin Jilotepeque.

Certifico: que en el libro de sesiones de esta Municipalidad, al fólio 52 se registra la que á la letra dice. "En la sala Municipal de la Villa de San Martin, á los veinticinco dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Reunida la corporacion Municipal y principales vecinos de esta Villa, se trajo á la vista el número 412 del periódico oficial, en que se registra la renuncia que de Nueva York, dirije el Doctor Don Lorenzo Montúfar del cargo de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala, cerca del ilustre Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, y considerando: Que los términos descomedidos en que está concebida la renuncia del Doctor Montúfar y los conceptos calumniosos en que la funda, demandan de nuestra parte un voto expreso de reprobacion por el lenguaje injurioso con que ha querido manchar la brillante reputacion del Benemérito Señor Jeneral Presidente de la República, Don J. Rufino Barrios; despues de haber manifestado los concurrentes la sensacion profunda que les ocasionára la lectura de dicha renuncia y en el deseo de rendir una prueba mas de lealtad y gratitud al Se-

ñor Jeneral Presidente, se acordaron los puntos siguientes.—Primero.—El vecindario de la Villa de San Martin condena la desleal conducta con que el Doctor Don Lorenzo Montúfar ha desempeñado la elevada comision que el supremo Gobierno le confiara cerca del ilustrado gabinete de Washington, y desmiente los falsos conceptos en que está concebida su renuncia.—Segundo.—Rechaza, con indignacion, las especies calumniosas que el Doctor Montúfar lanza contra el Benemérito Señor Jeneral Barrios, y declara: que al poner término. dicho Doctor, á su carrera pública, la Nacion le señala el puesto que le corresponde en el número de los falsos y desleales servidores de la Patria.—Y tercero.—Manda sacar dos cópias certificadas de esta acta, la primera para que por el honroso conducto del Señor Ministro de Gobernacion, sea puesta en manos del Señor Jeneral encargado de la Presidencia de la República, á efecto de que se sirva elevarla al superior conocimiento del Señor Jeneral Barrios, y la segunda para que sirva de satisfaccion al Señor Jefe Político del Departamento; quedando nombrados para poner la presente en manos del Señor Ministro, los señores Alcalde primero y Tenientes Ramon Medina y Patrocinio Garcia.—Con lo que se levantó la sesion, firmando los concurrentes.

José Martinez Sobral, Alcalde 1. ° Manuel de J. Lopez Alcalde 2. °, Juan E. Roca, Rejidor 1. °, Julian Garcia, Rejidor 2. °, Manuel Galvez, Rejidor, 3. ° Manuel A. Galvez, Rejidor 4. °, Fidel Avila Rejidor, 5. °, B. Ventura Valle, sindico. Por los señores Municipales que no saben firmar. Victor F. Cordova Secretario, José Maria Monzón B. Comandante local, Doctor Pablo G. Sálas, Manuel Martinez Sobral, Má-

ximo Escobar, Celestino Galvez, Angel E. Iturbide, Raymundo Galvez, Manuel Escobar, Saturnino Ruano, Miguel Ruano, Patrocinio García, Alejandro Herrera, José Maria Mendez, José Maria Avalos, José Maria Valle, Manuel Herrera, Luis Roca, Ramon Medina, Juan Barrera, Emeterio Gomez, Juan Perez, Tiburcio Estrada, José Antonio Medina, Cleto Reyes, Manuel A. Roca, Simon Alburéz [padre'] J. Martin Ordoñez, Miguel Barrera, Francisco Ramires, Ignacio Cárdenas, José Maria Galvez R. Felipe Giron, Ignacio Morales, Pedro Gamez, Exequiel Sarazua, Juan Ortiz, Inocente Morales, José Maria Monzón R., Savino Garcia, Ladislao Alburéz, Simon Alburéz [hijo,] José Maria Alburéz, Francisco Pinzon, Eligio Roca, Isaac Roca, Isaac Galvez, Macedonio Roca, Tomás Popól, Francisco Alburéz, Manuel Roca Medino, Santos Rodriguez, Melecio Avila, Anjel Dardon.''

Y en cumplimiento de lo mandado se sacó la presente que se selló con la estampilla de este juzgado y firmo en San Martin, á los veintisiete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

José Martinez Sobral.



David Herculano Arroyo Secretario Municipal de la Villa de Patzicia.

Certifico: que en el libro respectivo se encuentra el acta del tenor siguiente. "En la Sala Municipal de Patzicia á las diez de la mañana del dia cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida la Municipalidad en sesion extraordinaria

á la que concurrieron los Señores Alcalde primero propietario don Agustin Alvarez, segundo Cuá, tercero Sacmolo, rejidores ladinos, primero: Samayoa, segundo: Alvarez (don Juan), tercero: Ruiz, cuarto Argueta; y el síndico Salazar, así como los rejidores indígenas, Aprigüinaes, Alonso, Bartolomin y Gabriel, con asistencia del Señor Comandante local, don José Dolores Vela, se dió principio á ella á la hora referida. 1. ° Con la lectura del acta última que fué aprobada. 2. ° El Secretario espuso que segun se ha visto en la prensa todas las corporaciones ilustradas y vecinos imparciales de la República han rechazado con la enerjia que se merece la conducta del ingrato Doctor Lorenzo Montúfar, por los términos en que se expresa al renunciar el elevado cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, con que se le honrára, queriendo empañar la nunca desmentida y muy limpia conducta del hombre extraordinario que, por mil títulos y sobrada justicia se le nombrára Benemérito de la Pátria, el Señor Jeneral don Justo Rufino Barrios, y que á sí lo indica á la corporacion para su inteligencia. Meditado el asunto por la Municipalidad con la gravedad que se merece, acordó en esta sesion extraordinaria unir su éco al que se ha levantado en la República, rechazando con profunda indignacion los conceptos calumniosos del traidor Montúfar y al espresarse de esta suerte, el ayuntamiento por sí y á nombre del pueblo de Patzicia protesta una vez mas su gratitud, adhesion y respeto al digno mandatario Jeneral Barrios, haciendo los votos mas fervientes por su felicidad. No habiendo otro asunto de que tra-

tar se disolvió la sesion. Certifico: Por el señor Alcalde 1.° D. H. Arroyo." Secretario.

Para remitirla al señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernacion del Supremo Gobierno de la República, estiendo la presente en Patzicia á cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.

D. H. Arroyo.

Los sentimientos del hombre jamas pueden ocultarse en la totalidad de las acciones; cuando este se vé en el goce del mayor bien á que puede aspirar, repentinamente y por su propio peso se hace descender sin que la voluntad alcance á detener el curso de la naturaleza. Al Doctor Montúfar caracterizado con los merecidos epítetos de infame, desleal, ingrato y traidor, en los momentos que llegaba al colmo de la felicidad, esta le desdeñó. por que la virtud no puede hermanarse con el crímen. Montúfar, favorecido por el Jeneral Barrios, Jefe de magnánimo corazon, que como bueno á todos los juzga buenos, fué condecorado con la honrosa mision de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte; mas como su corazon y su conciencia rechazaban la elevacion á que su hipocresia y las bondades del Jefe de la Nacion le habian conducido, ejerciendo en él su poder las pasiones que le dominan, solicitó retirarse de su mision, llenando para ello de infamantes dicterios á su bienhechor, y en él la Nacion entera,

cuyos destinos ríje el Benemérito Jeneral Barrios, cual pocos han conseguido; y si se nos permite cual ninguno. Pero el Gobierno de Guatemala, sus empleados y el pueblo entero, enérgicamente han rechazado las calumniosas aseveraciones de Montúfar, fundados, no en el espíritu de imitacion por que el Gobierno la haya ejecutado, sino en la realidad de los hechos.

A la energía del Jeneral Barrios llama mal tratamiento, porque indudablemente Montúfar deseaba que el Presidente de Guatemala fuese autómata que viese obrar mal sin correjir el error. No es nuestra mente decir cosas nuevas, sino adherirnos á las protestas de los Sres. Ministros, empleados y Jefes del Ejército, satisfechos y conocedores de la verdad de sus palabras y de la justicia que les ha servido de guía en la defensa del honor del Sr. Jeneral Barrios, por quien estamos propuestos á sacrificar nuestros mas caros intereses, seguros de que no nos mueve el espíritu de novedad é emitacion sino el de justicia.

Chiquimula, Setiembre 22 de 1882.

Leopoldo Linares, Leonardo Molina, Pedro Flamenco, Camilo Tejada, Angel M. Leiba, Miguel Barberena, Rafael Aldana, Juan Aldana A., Baldomero Marroquin, por Tereso Chacon y por mi J. Calderon, Alejandro Jiron, Juan B. Valdes, Rafael Garcia, Cecilio Sagastume, Antonio Morales, Juan A. Pinto, á ruego de Abelino Lopez y por mi Cecilio Sagastume, W. A. Doyle, Francisco Castillo, Fernando Orellana, J. Guzman Flores, J. Antonio

Morales, por Trinidad Ramires, y por mi Santiago Bracamontes, Rosalio Chegüen, Cristobal Tronches, Antonio Soto, Lázaro Campos F. Salvador Flores P., Antonio Flores, J. Leoncio Rodas, Roman España, Manuel Izquierdo, Cleto Urrutia, Manuel Y. Aldana, á ruego de Luis Marroquin, Manuel Garcia, Adolfo Aldana. Jurisdiccion de Ipala, Salvador Ramires Alcalde 1. ° , Manuel Y. Perez Id 2. ° . Eufrasio Guerra, Rejidor 1. ° , por Leon Solorzano, y por mi, Atanasio Juarez Id. 4. ° , Santos Aguirre, sindico y Teniente, Pedro Villeda, Secretario, Joaquin Solis presidente de la junta local de I. Pública, Nicolas Sagastume Subteniente y Comandante Local, Crecensio Palma Teniente. Jesus Martinez Id. Beltran Menendez Id., Manuel Alarcon Id., Lorenzo Lemus preceptor, Victoriano Argueta Id.. Sebastian Colindres Id., Francisco M. Aguilar Id., Eleuterio Lemus Id., José M. Barrientos, Manuel Sanchinel, Miguel R. Argueta, Rafael Dardon, Domingo Solis, Nemesio Solórzano, Antonio Soliz, Tránsito Martinez, Francisco Ramirez, Manuel Giron, Rosendo Lopez, Prudencio Antonio, Francisco Guerra, Miguel Palma, José de Paz, Perfecto Villafuerte, Rosendo Alarcon, Juan M. Monroy, Tebaldo Godoy, José M. Monroy, Juan Id., Vicente Id., Pablo Giron, Atanasio Lemus, Juan A. Alvarado, Mariano Alarcon, Jesus M. Trabanino, Jesus Folgar, Abelino Garza, Casimiro Acebedo, Lino Id., Pedro Id., Lucas Sandoval, Jesus Aguirre, Rafael Sagastume, Gregorio Martinez, Manuel V. Aguirre. Jurisdiccion de Olopa. Por el alcalde 1. ° Angel M. Lemus preceptor, Tomás Leiva. Ines Garcia, Santiago Monzon, Por el Presidente de la junta de I.

pública Manuel Sagastume, Claudio Diaz, Preceptor, Toribio Rodriguez, Srio. Municipal Comandante local y Srio. de la junta local de I. púbiica, Francisco Lemus, Francisco Pasos, José A. Paz, Secundino Diaz, Manuel Sanabria, Nicolas Lemus, Doroteo Leiva Máximo Santos, Crecencio Villela. Jurisdiccion de Concepcion, Manuel Quijada, Alcalde 1.°, Braulio Figueroa sindico, Trinidad Sagastume rejidor 1.°, Manuel Recinos, Id. 2.°, J. Maria Lara, Id. 4.°, Rafael Sanabria, Presidente de la J. Local de I. Pública, Francisco Mendia, vocal de la misma y Comandante, J. Quijada, Tesorero y Teniente, Francisco Cifnentes, Srio. Municipal y de la J. Local, Francisco Aragon, Preceptor de Concepcion, Pablo Paredes, Id. Apantes, Evaristo Martinez, Id. Limones, Remijio Duarte, Id. Alotepequé, Carlos Duarte, Emiliano Aguirre, Angel Sagastume, Mariano Solis, Bruno Nova, Marcelino Rodriguez, Crecensio Rodriguez, Teniente, J. Figueroa, Capitan, Pablo Rodriguez, Pablo Duarte, Juan Martinez, Antonio Rodriguez, Carlos Martinez S., José Rodriguez, Antonio Castillo, Santiago Folgar, Rafael Acebedo, Irene Figueroa, Félix Duarte, Ciriaco Id.. Natividad Rodriguez, Manuel Duarte, Benjamin Martinez, Catarino Guerra, Vicente Hernandez, Ignacio Lemus, Teniente, Julian Samayoa, Cármen Besa, Tiburcio Niño, Eulojio Samayoa, Bonifacio Pinto, Doroteo Lara, Domingo Garza, Dario Martinez, Gregorio Hernandez, Antonio Duarte, Jesus Figueroa, Eulalio Morales, Vicente Id, Ladislao Banegas, Lucio Martinez, Pablo Mendez Pedro Carranza, teniente, Miguel Villeda, Santiago Guerra, Sub-teniente, Francisco Moralez, Claudio

Martinez, Mariano Lara, Teniente, Apolonio Duarte, Juan de D. Estrada, Agustin Martinez, Manuel M. Lemus, Gabriel Hernandez, Antolin Solis, German Carbajal, Matias Trigueros, Policarpo Besa, por sí y por el Sub-teniente Vicente Solis, Agustin Zelaya, Tomas Soto, Cecilio Acebedo. Ignacio Ortega, Jurisdiccion de Quezaltepeque, Ramon Baldelomar, Alcalde 1. ᵒ, Antonio Nocalco Id. 2. ᵒ. Por el Rejidor Francisco Pinto, y por sí J. Pablo Cruz, Francisco Romero, Rejidor, Evaristo Duarte, Sindico Procurador, M. Machorro, Capitan Comandante Local, Ramon Monrroy, Teniente, Srio. municipal y Presidente de la J. L. de I. Pública, Tránsito Monroy Teniente, Esteban Sandoval Id., Ramon Guzman Id., Mateo Palma id., Jesus Montalvan Subteniente y Tesorero municipal, Estevan Ramirez Id, Pablo Guerra id., Adolfo Aceituno id., Domingo Peralta Id., Manuel M. Monroy Id., S. Dolores Palma Id., J. Alfonso Arevalo, José M. Oliva, Rafael Pinto Srio. de la junta local, Domingo Pinto, Agustin Id., Cecilio Morataya, Transito Baldelomar, Mariano Vidal, Hilario Torres. Eusebio Herrera, Preceptor, Torres sub director, J.: Dolores Duarte, Francisco Marroquin, Froilan Perez, Lupareo Cruz, Cipriano Perez, Felipe Hernandes, J. Angel Coronado, Mariano Oliva, Norberto Velazquez, Juan Pinto, Dolores Duarte, Antonio Prieto, Antonio Recinos, Pedro Juan Peralta, Apolonio Pontaza, Juan Jimenes, por sí y por el sargento Angel Rosa, Secundino Resinos, Máximo Alonso, Rosendo A. Palma, preceptor, Francisco Agosto, José M. Moz, Juan Recinos vocal de la junta de I. Pública, Antonio Monroy, Ignacio Perez Vazquez, Vi-

cente Recinos, Aurelio Diaz, Elijio Peralta, José M. Huezo, Timoteo Villeda, José M. Monroy, Julio Huezo, Silvestre Id., Juan Jacinto, Santiago Id., Jesus López, Félix Id., Félix Pinto, Jesus Peralta, Obilio Id., Victor Villeda, Elijio Vazquez, Tomas Guzman, Máximino Solis, Gregorio Pinto, por los sargentos Sotero Interiano, Domingo Jacinto, y por los cabos Santiago Vidal, Agustin Ardon, Manuel Pinto Eulojio Castro, Hilario Marroquin y Emilio Ramos que no saben firmar, Ramon Monroy, por los indígenas principales de este pueblo, J. Gordiano Romero, J. Leon Perez, Indalecio Diaz, Estanislao Mejía, Cesario López Feliciano Ramos, Isidro Benito, Martiliano Perez Miguel Ramirez, Francisco id., Secundino id., J. Maria Perez, Hipólito Pascual y Blas Diaz que no saben firmar Jesus Montalvan. Jurisdicciou de Esquipulas, T. Sagastume Alcalde 1. ° Rafael Solis id. 2. °, Onofre Rodriguez Rejidor 1. °. Tomás Veles Id. 2. °, Lino Villeda Id. 3. °, Casimiro Molina Id. 4. °, Ignacio Rosel Id. 5. °, Domingo España Id. 6. °, Jesus Urrutia sindico procurador, Justo Mata Comandante 2. ° local y presidente de la J. de I. primaria, Antonio J. Villeda, 1. ° vocal, Trinidad Recinos 2. ° Id. H Y. Ramirez telegrafista, Gabriel Dávila presbíiero, Francis-Zeron G. guarda almacen, Cristóbal Guerra: calificador de tabacos, Mariano Muñoz, administrador de correos, José Vidal capitan, Gerónimo Muñoz teniente, Dolores Muñoz teniente, José Maria Benavides, Victor Privado, Norberto Duarte, Pedro Segura: teniente, Antonio Cueva: sub-teniente, Cirilo López, Santiago Urvizo, Santos Morataya, J. Ramon Rosel, Félix Muñoz, Gregorio Sagastume,

J. M. Sagastume. F, Eliseo Muñoz, Antonio Martinez, Anselmo Figueredo, Manuel Ramirez, Amadeo Muñoz, Manuel Menéndez, Santiago Muñoz, Joaquin Muñoz, Rodrigo Mata: sub-teniente, Eusebio España. Jurisdiccion de Jocotan, por el Sr. Alcalde 1. ° y por mí, Jacinto Lopez, Simeon Rosales, Rosendo Jordan, Vicente Rosales, Pablo Rosel, Ismael Guerra, Francisco Jordan, Rafael Jordan, Benjamin Rosel, Nicomedes Manchamé, Manuel Jimenes, Sisto Duarte, Clemente Rosales, Juan Núfio, Francisco J. Perez, Jenaro Ernaro, Miguel Casasola, Tito Perez, Adolfo Guerra, Exequiel Hueso, Manuel Núfio, Cupertino Jimenez, Norberto Guerra, Rosendo Manchamé, Feliciano Lemus, Nicolas Mejia, Guadalupe Solis, Eustaquio Jimenez, Sotero Manchamé, Manuel Cabrera, Antonio Carranza, Carlos Sola, Domingo Galban, Rafael Id., Pedro Menchamé, Nicolas Núfio, Apolinario Banegas.—Jurisdiccion de Camotan, por el Alcalde 1. ° y D. Juan Orellana, Alcalde 2. ° Francisco Gutierrez y rejidores 2. ° Tránsito Banegas 3. ° Seberino Carranza, y por mí Claudio Vazquez, secretario, Ascencion Olorozo rejidor 1. °, Valeriano Mendoza Id. 4. °, Fulgencio Avalos, Apolonio Garcia, Manuel Oloroso, sindico, Irineo Raymundo. Tomas Oloroso, Atanasio Mendoza, Ricardo de J. Recinos, Higinio Perez, Petronilo Perez, Manuel J. Olorozo, Manuel Ramirez, Ciriaco Gutierrez, Honorato Oloroso, J. Eligio Diaz, Francisco Asmun S., Isidro Mendoza. Antonio Núfio, Francisco Esquivel, Sotero Orellana vocal, J. Agustin Marroquin Id. preceptor, J. Eugenio Recinos, Juan A. Leon, Cruz Arreaza, Inocente Duarte.

Los que suscribimos, empleados del Supremo Gobierno en el Departamento de Sacatepequez, deploramos con profundo sentimiento, la injusta y gratuita injuria que, en mala hora y por una triste defeccion, dirije el Doctor Don Lorenzo Montúfar al Benemérito Jeneral Don J. Rufino Barrios, Presidente Constitucional de la República, suponiendo que este ilustre Jefe deprime el mérito y castiga los buenos servicios de los que coadyuvan á sostener los principios democráticos implantados, sea cual se fuere la escala en que se encuentren.

Fatal discentimiento, porque si dicho Señor no estaba de acuerdo con esos principios, los suyos, ó sus convicciones á las que tambien traicionó, nunca se captaria la opinion general, que hoy le denigra y le coloca en el catálogo de los hijos rebeldes, que han procurado el dolor y la desventura de su pátria. El dicho parcial del Señor Montúfar, solo podrá hallar éco entre los que cometen el crímen de la dobléz y del embuste, y que si atacan, es á distancias que los libra de la nacion, de la ley y de la justicia.

No obstante que el Señor Montúfar está íntimamente convencído de la conducta generosa del Caudillo de la revolucion de 71, le calumnia, sin esplicar las razones de su insulto. ¿Y qué puede oponer á los actos de la

administrcion liberal del héroe de Tacaná, Tierra Blanca y San Lúcas? Nada por cierto.

Se esplica que habiendo llegado el Sr. Jral. Presidente de la República a la ciudad de Washington, con el objeto de arreglar la cuestion de límites, pendiente entre esta República y la hermana de México, el Sr. Montúfar, que á la sazon era el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario que debia tratar el asunto con la reserva y delicadeza impresindibles a tan importante cargo, no pudo al fin conservar la careta que con diferente color político, fué acojido, pocos años antes por el Jefe del partido liberal de quien fué favorecido; la consecuencia no era dudosa: Montúfar, en su transicion y embrollo debia caer en sus propias redes, como que así sucedió; y duda que escojitandolos no hay medios de dilucidar sus contradicciones, para salir de un paso que le comprometia y apremiaba, apela á su declaratoria de inconformidad con la política que el Ilustre Jefe Guatemalteco observaba en Centro-América.

Todo esto lo condena el unánime sentir de los buenos patriotas; Montúfar por medio de la diplomácia, vende á su Gobierno, traiciona á su patria y á la ingratitud, cometida de acuerdo con los enemigos de Guatemala, añade la de comprometer la integridad del territorio Centro-Americano y la paz y tranquili-

dad de sus habitantes, concibiendo la idea de interrumpir la buena inteligencia y estrechas relaciones que con justo título conservamos con nuestros hermanos de la vecina Nacion Mexicana. ¡¡Eso es horrible!!

¿I el insulto que hiciera en su dimision el Sr. Montúfar á su Jefe, tres dias despues de haber recibido cierta cantidad de dinero de su misma mano, en calidad de socorro?......

Nosotros que servimos sinceramente en nuestros respectivos empleos, por eleccion del Sr. Jeneral Barrios: que gustosos prestamos nuestro pequeño contingente al sostenimiento del órden y principios proclamados desde el 71: que nuestras tareas son satisfactorias, mas por la confianza que se nos ha depositado; que somos testigos del buen trato, finura y delicadeza que emplea el Jefe Constitucional para con sus subordinados, con quienes usa frecuentemente de su liberalidad y franqueza; que tambien nos consta que esas mismas dotes las emplea aun en los campos de batalla, donde distingue y considera hasta á el último de sus soldados; nosotros repetimos: que el Doctor Montúfar ha caido por su ingratitud en una infraganti contradiccion; que reprobamos en lo absoluto su discentimiento, cuyo baldon será indeleble para su nombre y su memoria, doquiera que la voz publique esos hechos y que siempre sostendremos

en contrario lo que él traidoramente pudo vulnerar en la conducta liberal é intachable del ínclito campeon, que es objeto del agradecimiento de todo un pueblo.

Antigua Guatemala, Setiembre de 1882.

Coronel, J. Tomas Mendizábal. Coronel Comandante de Armas, C. Mendizábal. Secretario, J. Rodrigo Coronado. Juez de 1.ª instancia, Miguel Prem. Comandante del Batallon, Ramon Solórzano. Administrador de Rentas, Camilo Galván, Contador y Tenedor de Libros, J. M. Herrera. Jefe de Receptores, M. Pio Novales A. Comisionado, Luis Ovalle. Comisionado Francisco Leal. Francisco Mijangos. M. Felipe C. Ortiz. José M. Jimenez. Director de la M. Marcíal, V. Peralta. Francisco Mollinedo. Miguel Soto. Federico Rosales. Comisionado, J. Bernardo Coronado. Bernardo Blanco. Comisionado, M. Trinidad Molina. Sub Director de F. de Tabacos, Pedro Arcas. Comisionado, J. J. Adolfo Ambrosy. Secretario. Miguel Morales. J. Domingo Ruiz. Cayetano E. Santis. Capitan, J. M. Ramirez.

El delito de alta traicion con que el Doctor Lorenzo Montúfar ha mancillado su nombre, carece de ejemplo en los anales del crímen.

¡Oh negra é incalificable perfidia!

Bien sabido es que el ilustre Benemérito de la pátria, Jeneral J. Rufino Barrios lo elevó á los altos puestos de Secretario de Estado y Ministro Plenipotenciario, no porque haya sido necesario en el Gabinete para llevar á cabo los principios proclamados en el programa administrativo del 71, sino porque se le creyó digno de la confianza del Gobierno.

Ver con indiferencia el nefando atentado con que el Dr. Montúfar ha pretendido conculcar la autonomía de su pátria, seria pasar en silencio un hecho que por su gravedad debe ser juzgado por el severo tribunal de la conciencia pública.

¿Qué merece un parricida? El anatema, la execracion y el mas profundo desprecio.

Montúfar no es un simple delincuente, es un traidor á su pátria, y como tal merece ser proscrito para siempre del credo político de la libertad.

Montúfar, empuñando el dardo criminal

de la calumnia ha intentado herir la inviolable dignidad del preclaro defensor de los triunfos de la democracia.

Montúfar es el hijo desnaturalizado é inconciente que ha pretendido conducir á su pátria al cadalzo.

Montúfar es el ogro mitológico que soñó ascender al pináculo de sus aspiraciones.

Montúfar es el crímen personificado.

Nosotros abominamos su imperdonable conducta y haciéndonos eco de la indignacion general, protestamos enérjicamente contra las inmerecidas y falsas imputaciones hechas por él y sus coreligionarios al libertador de Guatemala, al infatigable protector de los derechos del pueblo.—

Escuintla, Setiembre 30 de 1882.

J. Cármen Pelleser, F. Andréu, Modesto Abadio, F. Salazar, M. Rigoberto Taracena, Eujenio Mendez, Federico Aldana, David Gonzalez, R. Vega, J. Antonio Vega, Manuel S. Galán, J. Victor Rivera, Alberto C. Palomo, Agustin R. Lemus, F Sagastume, M. J. Morales, Juan F. Rodriguez, J' Miguel Rivera, José Desposado, Victor Rodriguez' Manuel Avendaño, Ignacio Lemus R.. Vicente A' Salinas, Ignacio Donis, Emilio M. Guerrero, Mateo' Floduardo Morales, Martin Gonzalez, Martin Lopez, José M. Estevez h., A. Garcia, Francisco Lopez, J. Ortiz, Eugenío Barnéond, Antonio Morales, J.

Dolores Rivera, Máximo Gonzalez, R. Vega h., A. Hernandez, J. Cartajéna, Camilo R. Castillo, José S. Ojeda, Jesus Carranza, Alberto Lopez, Rafael Mendez, Juan Carrillo, S. Guillen, Cárlos Urrutia, Alejandro Sanchez, F. Valenzuela, J. Estevan Miron, Manuel Lanuza, Felipe Mendez, Manuel Garcia, Eduardo Barrera, Elias Lopez, J. M.° Ochaita, Ponciano Morales, G. Valenzuela, Vicente Herrera.

Hemos leido con profunda indignacion las palabras con que el doctor Lorenzo Montúfar hace renuncia del cargo de Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington. Se le confió ese puesto con el principal objeto de que interviniera en el arreglo de la cuestion de Méjico, suponiéndole, como debia suponérsele, en posesion de los antecedentes relativos á ese asunto y animado de espíritu patriótico en favor de Guatemala. Léjos de corresponder á la confianza que en él se depositára, traiciona la patria entorpeciendo la cuestion, de acuerdo con los enemigos de Guatemala, y aun negándose á entregar el archivo de la legacion, sin duda porque en él constan las pruebas de su traicion. No contento con esto, calumnia al Jeneral Barrios acusándole de mal trato á los ciudadanos, sin excluir á sus buenos servidores.

Ha hecho bien el Doctor Montúfar en estender su renuncia en los E.E. U.U. No hubiera podido

hacerlo en Guatemala sin que nosotros, amigos y compañeros del Jeneral Barrios, le hubiéramos tomado estrecha cuenta de sus palabras.

Si de algun defecto puede acusarse al Jeneral Barrios es de ser escesivamente bondadoso, como lo prueba el hecho de haber dispensado beneficios innumerables y de toda clase al doctor Montúfar, que tampoco los merecia, para que le correspondiera con tan negra ingratitud.

El Jeneral Barrios es un tipo de hidalguia y generosidad, valiente en el combate, amable y afectuoso con todo el mundo, principalmente con las personas que le rodean. Sabe como nadie, perdonar á sus enemigos, y nunca se niega á hacer un favor que se le pide, lo que no obsta para que se revista de las formas de la severidad cuando ve amenazados la seguridad ó los intereses pátrios. ¿Y á esto llama el doctor Montúfar *dar mal trato?* Quizás el Jeneral Barrios se lo dió á él merecidamente, cuando se convenció de su traicion.

Para nosotros como para todo el pueblo, inclusos los extranjeros, el Jeneral Barrios es un amigo, casi un padre, afable y consecuente, noble y digno; un escelente compañero en tiempo de guerra, un caballero en tiempo de paz.

Por estos motivos protestamos de las palabras del doctor Montúfar, considerándolas contrarias á la verdad y á la justicia y merecedoras del desprecio público.

Chiquimula, Setiembre 22 de 1882.

Exequiel Palma, Jeneral Jefe Político.—Ma-

nuel M. Cifuentes, Juez de 1.ª Instancia.—J. Dionisio Palacios, Administrador de Rentas.—Lúcas J. Mayorgas, Contador.—Pio Porta, Presidente de la Junta Departamental.—Jesus Portillo, Comandante 1.º Mayor de Plaza.—J. A. G. Lobos, Comandante del Batallon.—Ignacio Calderon, Comandante 1.º—Domingo V. Estrada, Cirujano Militar.—Domingo Samayoa, Capitan Fiscal Militar.—Pedro Bracamontes, Capitan.—Felipe Rodas, Id.—Joaquin Hernandez, Id.—Felipe Pinto Id.—Manuel Vasquez, Teniente ayudante.—J. Maria Rivera, Id. id.—Francisco A. Cerezo, Juez de Paz.—Miguel Calderon, Teniente.—Bríjido Sagastume. Id.—J. Cárlos Sagastume, Id.—Pablo Muñoz. Id.—Alfonso Siguí, Id.—Eusebio España, Id.—Cesário Bracamontes, Id. — Ventura Machorro.— Cecilio Pontasa, Id.—Juan de D. Monroy, Subteniente Tambor Mayor.—Carlos Villeda, Id.—Juan A. Lemus, Id.—Miguel Mendieta, Id. Instructor.—J. Natalio Juarez, Id.—Vicente Ruiz, Id.—Felipe Palma, Id.—Gsegorio Pinto, Id.—Jesus Flores, Escribiente de la Fiscalia.—Agapito Lopez. Guarda-Almacen de Guerra.—Salvador Pinto. Escribiente de la Comandancia.—Marcelino Cimaragua, Escribiente de la Jefatura.—Francisco de P. Mata, Escribiente supernumerario.—J. Maria Izaguirre, Director del Instituto Nacional de Oriente.—José M. Perez, Profesor.—Felipe Solano, Id.—Alberto Mejia, Id.—Lizandro Sandoval, Id.—Juan B. Valdez, (hijo) Id.—J. C. Chavarria, Id.—Manuel Moraga, Id. David Garcia, Secretario de la Junta Departamental.—Sebastian Lira, Escribiente del Juzgado de 1.ª Instancia.—J. Sinforoso Galindo, Id.—J.

Viscaino, Rejistrador de la propiedad inmueble de Oriente.— Mariano Arroyave, Secretario Municipal.— Tránsito Calderon, jefe de Receptores.— Leocadio Alcerro, Guarda Almacen de Licores.— Francisco Campo y Flores.—Alejandro Cabrera, Telegrafista.—Salvador Solano, Impresor.

Era imposible que como hijos guatemaltecos dejáramos con indiferencia pasar por alto la insidiosa, desleal y traidora conducta del Doctor Montúfar que, en malhadada hora, se depositó en él la confianza en asuntos de alta y trascendental importancia.

Difícil seria encontrar en las pájinas de la historia de nuestra querida patria un traidor que ocultando sus siniestras miras bajo los pliegues del inmaculado manto de la libertad, se atreviera á apostatar de unos principios que tan acaloradamente parecia profesar.—¡Infame con el pueblo; ingrato con el Jeneral Barrios! generoso y valiente defensor de sus sagrados derechos, abusando de una situacion que en sus torpes y descarrilados cálculos creyó á propósito para anonadar y confundir al que cón serena frente lleva en su pecho la noble y recta intencion de defender á toda costa y conservar incólume el honor de la nacion.

Guatemala creyó encontrar en el doctor Montúfar un hijo agradecido, y solo ha hallado un verdugo aliado y pagado por esa infame pandilla que siempre se ha complacido en clavar en el corazon del pueblo el puñal fratricida de la discordia, y

en torturar su inteligencia con el ignominioso velo de la ignorancia.

Este señor ha hecho muy bien en arrojarse á ese inmenso pudridero donde se corrompen todas ideas, y se gangrenan todas las conciencias. Ahí puede dar ámplia y fácil expansion á su voluble carácter.

La historia con su fallo inapelable, se encargará de atarle al cuello, la odiosa soga de los traidores; ella tiene su patíbulo y sabe colocar en el lugar que corresponde, á los asesinos del mas brillante emblema de la Bandera Nacional.

¡LIBERTAD, INDEPENDENCIA!

Retalhuleu, Setiembre de 1882.

J. M. Figueroa M., Administrador de rentas.—Antonio Salguero, Contador y tenedor de libros.—Calisto Garnica Mendoza, Jefe de Receptores.—M. G. Arroyave, Escribiente y receptor.



Si alguna vez debemos levantar la voz con honor y con vehemencia será siempre que se trate de defender la verdad; siempre que se ataque la ignominia, la falsedad y la traicion; siempre que se lleve por objeto desmentir á los que como el doctor Montúfar pretendan calumniar negramente la honra y la conducta de los hombres, de los pueblos, de las ciudades y de las naciones. Si se sabe que este doctor, por desgracia fué empleado de Guatemala durante el lapso de algunos años, así como la pobre situacion en que se hallaba cuando

comenzó á serlo y lo que es mas su abierta adhesion que aparentaba en implantar las ideas y principios que animaban y alimentan al señor Jeneral y Benemérito Presidente Constitucional Don J. Rufino Barrios, basta la simple lectura de la dimision que ha hecho del empleo que incidentalmente tenia de Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario de Guatemala en los Estados Unidos de América, para afirmar sin equivocacion alguna que es dignísimo acreedor de la execracion mas enérjica no solo de los altenses y centro-americanos sinó tambien del universo entero.

Ese libelo irrespetuoso demuestra hasta la evidencia ó que su causante experimentaba con vigor los efectos de la demencia á que acaso pudo conducirle el gusto del préstamo de los tres mil pesos ya conocidos y que tal vez nunca habia visto. ó que su aliciente no son sino la malignidad, el embuste, la traicion, la ingratitud y la mas obstinada hipocresía, puesto que con un lenguaje calumnioso y sin rasgo alguno de decoro se pretende asegurar que la renuncia se hace ya porque el doctor Montúfar despues de haber gozado de la honrosa compañia y proteccion del Benemérito de nuestra República, y lo que es más despues de seis años de haber estado en empleos que quizá ni soñara, viene á confesar que no está de acuerdo con la política de Centro-América; ya porque no le es posible continuar sufriendo por mas tiempo el trato que *dice* dá el señor Jeneral Presidente á muchas personas sin exceptuar á sus mas leales servidores.

El señor Jeneral y Benemérito Presidente Constitucional Don Justo Rufino Barrios como digno

primer magistrado de la República ha tenido siempre por fin, la paz, el órden, el progreso, la justicia, la igualdad, la seguridad, la dignidad y la independencia de Guatemala, y procura con el mayor ahinco por la creacion y conservacion de las relaciones amistosas de la República con las demas de Centro-América y naciones extranjeras. El Benemérito Don J. Rufino Barrios ha procurado siempre por el pronto y mejor término de las cuestiones habidas con un gobierno, procediendo en todo con la mayor lealtad y empeño sin comprometer en modo alguno gravoso los intereses y derechos de los que con voluntad espontánea y unánime consentimiento le han depositado benévolamente su confianza, representacion y mando.

El señor Jeneral Don Justo Rufino Barrios como particular es un caballero bajo todo concepto, dá no posada, sino casa y bienes al que lo ha menester, dá de comer al hambriento, de beber al sediento, viste ol desnudo, visita y proteje á los enfermos á cuyo respecto solo recurriremos á la conciencia y testimonio del mismo doctor que deberá decir es cierto por esperiencia propia. Empero el repetido doctor Montúfar, segun su propia confesion y el embrollo que premeditadamente y con abuso de confianza hacia en el arreglo que le habia sido encomendado, no tiene, no conoce otros principios, estos beneficios; y en ese concepto convenimos y afirmamos que ciertamente no tiene ni tendrá la honra de estar de acuerdo con el fino sentimiento, honra y lealtad de nuestro ilustre caudillo. En cuanto al trato que se dice dá el señor Jeneral Benemérito Don Justo Rufino Barrios á sus subalternos,

esto no es sino una mentira bastante crasa, aborto tan solo de una deprabada felonía, porque á mas de lo dicho, á nosotros ocular y personalmente nos consta, ya como empleados, ya como particulares, que el señor Jeneral Barrios trata á todos sus súbditos con dulzura y amor mas bien paternal sin distincion de chicos, ni grandes, de indios ni ladinos, de ricos ni pobres, de naturales ni extrangeros. de aristócratas ni demócratas, de aldeas ni pueblos, de villas ni ciudades; siendo en efecto su loable conducta oficial y particular la que le ha hecho captarse la voluntad y confianza de todo Guatemala que por unanimidad le reelijió para su primer mandatario y representante.

Con estos motivos y viendo la calumnia que villanamente se ha querido hacer á nuestro ilustre y Benemérito Jeneral Presidente Constitucional Don J. Rufino Barrios, no podemos ménos que protestar formal y enérgicamente contra su autor, que olvidado de la gratitud y urbanidad, deja caer la careta que le cubria al estar ejerciendo facultades que no tenia, principios que no conocia, destinos que acaso no supo desempeñar, y confiesa solo su deslealtad, su ingratitud, su embusteria, su calumnia, su hipocresía, su traicion.

Departamento de Totonicapam.

San Cristóbal, Setiembre 24 de 1882.

Como comisionado político y militar, Lauro Orozco.—Abogado y notario, J. Castaneda.—Francisco Santiago.—Capitan, Jorge Santiago.—D. Santiago.

—Como secretario de la Comision política, Comandancia local y director de la banda militar, José Mª Santiago.—Por el señor Alcalde 1º, Bernardino Lozano.—Por mí como secretario del juzgado de naturales, Francisco Xavier Cuc.—Alcalde 1º de ladinos, Juan Rodas.—Síndico de naturales, Manuel Tecum. –Rejidor de naturales, Pablo Tisol.—Secretario del juzgado de ladinos, Ignacio Rodas.—Precpetor, Antonio H. Robles.—El Síndico de ladinos, Esteban Santiago.—El rejidor 1º de ladinos, Telésforo Santiago.—Rejidor 2º de ladinos, Eulogio Taracena Antonio Francisco Elias.—Juan Valdes.—Salvador Estrada.—Anastasio Garcia.—Jesus Rosales.—Jesus de Leon.—Tadeo de Leon.—Irene de Leon.—Pascasio de Leon.—Bonifacio Santiago.—J. P. Rodriguez.—J. Antonio Fajardo.—Capitan, Agustin Toledo.—J. Benjamin Valdez.—Martin Velasquez. —Ingeniero topógrafo, Abraham de Leon.—Silverio Mazariegos.—Miguel Yxco.—Alejandro Tistoj. —Antonio Son.—Tomas Son.—Felipe Rodas.—Víctor Rodas.—Teodoro Rodas.—J. Angel Valdez.—Subteniente, Sebastian Aparicio Rodas.—Nicolas S.—Lúcas Barrios.—Juan Santiago.—José Luz Noyola.—Luis Tereso Citan.—Pedro Juantá.—Por el rejidor Juan Lopez, Francisco Xavier Cuc.—Juan Z. Tajiboy.—Hipólito A. Tajiboy.—Teniente, J. Cruz Santiago.—Esteban Pacheco.—Félix Santizo.—Diego Muty.—J. Francisco Taracena.—German Valdez. —Brígido M. Cuc.—José Antonio Sosa.—Bartolo Garcia.—Diego Julian Sosa.—Macario Sosa.—Feliciano Arreola.—José Gonzalez.—Modesto Rodas Manuel Calvillo.—Canuto Santiago.—Vicente Hernandez.—Cesario Aguilar.—Tomas Hernandez.—

Eusebio Calvillo.—José Mª Calvillo.—Pedro Celestino Chox.—Hipólito Novola.—Leonardo Santiago.—Por el señor Felipe Rosales, Martin Velazquez.

El Cuerpo militar de Quezaltenango, convencido de los altos méritos que adornan á su ilustre Jefe Jeneral J. Rufino Barrios, protesta enérjicamente contra las infames calumnias que el Doctor Lorenzo Montúfar lanza en su renuncia contra el protector suyo, Jeneral Barrios.

Montúfar, Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados Unidos para el arreglo de la cuestion de límites en que el Jeneral Barrios ha tomado el mayor empeño, para llevarla á una solucion amistosa y definitiva, ha traicionado de un modo reprensible que merece los epítetos mas duros, porque á la felonía se agrega la calumnia que pretende hacer caer sobre el generoso mandatario, que le ha colmado de distinciones y favores que en un momento olvida Montúfar con ingratitud incalificable, volviéndose contra su generoso protector, para agregar á la villanía la infamia.

Conocidos son de todos los guatemaltecos, los altos méritos y relevante patriotismo del Jeneral Barrios, de nuestro querido Jefe y Benemérito de la pátria. Solo espíritus estraviados como el del Doctor Montúfar, pueden aventurarse á decir que el Presidente Barrios da mal trato á sus servidores. Nosotros por experiencia propia, como subalternos del primer Jefe de la República, hemos si-

do siempre estimados y favorecidos con la benevolencia del Jeneral Barrios; y tenemos razon sobrada para rechazar la grosera calumnia que se ha atrevido á hacer Montúfar, sin considerar que esa mancha cae sobre el mismo calumniante.

Nosotros que en cualquiera circunstancia estaremos al lado de nuestro ilustre Jefe, venimos en este momento, no á hacer su defensa, pues no la necesita quien tan alto ha sabido poner su nombre, sinó á protestarle nuestra leal adhesion y nuestros constantes respetos.

Quezaltenango, Setiembre 21 de 1882.

M. L. Barillas, Coronel. Narciso Villagran, mayor de plaza. Felipe de Leon, comandante 1.° Leon Bolaños, comandante 1.° Bartolo Bolaños, capitan. Victoriano Cajas, capitan. José Aguilar, capitan. Miguel Gonzalez, capitan. Matias Benites, capitan, Bonifacio Pardo, capitan. Raimundo Aguilar, capitan. Basilio Estrada, capitan. Cárlos Vela, capitan. Porfirio Aguilar, capitan. Dionisio Rivera, capitan. Valentin Saenz, teniente. Por el teniente don Venancio de Leon y como secretario de la comandancia de armas, M. V. Diaz. J. Miguel Molina, sub-teniente. Por no saber firmar el subteniente Mariano Lopez, Mauricio Monzon, sub-teniente. Florencio. Lopez, sub-teniente. J. Hermógenes. Castillo, sub-teniente. Vicente Lopez, subteniente. Mariano Balcárcel, sub-teniente. Vicente Hernandez, sub-teniente. A ruego del sub-teniente Pedro Aguilar, Mariano Balcárcel. Mariano Sanchez, sub-teniente. L. G. Rubio, sub-teniente. Do-

mingo Diaz, sub-teniente, Antolin Alonso, sub-teniente. Vicente Lopez Andrade, sub-teniente. Hipólito Dominguez, sub-teniente. Florencio Galvez' sub-teniente. M. Higinio Lima, sub-teniente, Toribio Gonzalez, sub-teniente. Manuel Valiente, sub-teniente. Feliciano Rodriguez, sub-teniente. Bernardo. A. Oliva, sub-teniente. Ignacio Toledo, sub-teniente. Por el sub-teniente Pedro Antonio Oliva, firmo Matias Benites. Por el sub-teniente Matias Lopez, firmo yo Bonifacio Pardo. Julio Godinez, sub-teniente.

Inspirados por un sentimiento patrio y de justicia, nos espresarémos con la ingenuidad que lo hace aquel que únicamente obedece á las sanas impresiones de su propio corazon.

Nos referimos al ingrato proceder del señor Doctor don Lorenzo Montúfar, quien despues de haberse presentado desde el 71 entre los diversos círculos sociales de Guatemala y en las potencias extranjeras, como representante del Gobierno de esta República, manifestando siempre su decidida adhesion á los actuales principios y al Mandatario que los implantára, Jeneral Don J. Rufino Barrios, viene hoy á hacer dimision de su empleo, por asegurar "*no tener la honra de estar de acuerdo con el mismo señor Jeneral Barrios en muchos y muy importantes puntos de la política de Centro-América.*" Si tal desunion ha habido ¿por qué tanto tiempo, aceptando la liberal proteccion del Presidente Constitucional, ya en concepto de funcionario público y

ya en la vida privada, le ofrecia una mano aparentemente franca, sin rehusar jamás sus favores y sin dar el mas pequeño indicio de su descontento, sino que por el contrario, haciendo siempre elojio al sistema político de su desinteresado protector, tenia á honra pertenecer al mismo? Esto no se esplica de otro modo, mas que con el de un estravío propio de aquel que no quiere sino olvidar hasta el nombre de su bienhechor, cuyo hecho es tanto mas reprensible, cuanto mayor es la ilustracion del que lo comete; y por esto sorprende en el señor Montúfar.

Respecto del trato que el mismo señor Montúfar afirma *dá el señor Jeneral Barrios á muchas personas, sin esceptuar á sus más leales servidores,*" innecesario parece desmentir al señor Montúfar, pues que á una voz, la República entera hablando con su propia conciencia, dice lo contrario.

Quezaltenango, Setiembre 20 de 1882.

Manuel Mere, J. D. Ovalle, P. Cifuentes, Luis Dominguez, A. R. Chacon. Policarpo Meza. Braulio Sanchez Romero, Gabriel Lopez, Francisco Cornelio Fuentes. Braulio F. Garcia, J. Antonio Fernandez, Justo R. Mazariegos, Zacarias Báten, S. Samayoa, Demetrio Santiago, Fernando Ramirez, N. A. Lopez, Mariano Diaz, Manuel Cárdenas, Pedro Soberanis, Paulino Salas.

El Doctor Montúfar, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos, ha observado últimamente una conducta que ha causado justa indignacion en el pueblo guatemalteco. Encargado de arreglar en aquella República la vieja cuestion de límites entre Guatemala y México, que ha sido fuente de contínuos desagrados, no podia esperarse que en los momentos quizá mas críticos, traicionara á su país, poniendo obstáculos á la solucion de aquel asunto, y que, bajo un pretesto falso elevara su renuncia al Supremo Gobierno, calumniando de la manera más indigna al ilustre Jenèral Barrios.

Los laureles que el Benemérito de la Pátria ha recojido en su vida pública, no podrán ser marchitados por las falsas imputaciones que le hace un funcionario, en quien parece se han extinguido por completo los sentimientos de la gratitud y del amor á la pátria.

La Escuela Nocturna de esta ciudad en donde reciben la educacion, los que pertenecen á la clase obrera que tantos beneficios debe al Jeneral Barrios, no puede permanecer en silencio ante el pérfido proceder del señor Montúfar, y protesta enérjicamente contra las calumnias que este funcionario ha hecho al digno Jefe de Guatemala.

Muchas amarguras ha saboreado el Jeneral Barrios por su anhelo en regenerar el país, por su ambicion en verlo grande y próspero, gozando de los bienes de la paz; pero esto mismo hará que la gratitud del pueblo hácia él sea eterna y cada dia mayor.

Quezaltenango, Setiembre 22 de 1882.

Profesores: Juan S. Lara, Nicolas Cifuentes, Pa-

blo C. Cifuentes, Francisco H. Rosal.—Alumnos: Francisco Andrade, Justo Velazquez, Francisco Minera, Lorenzo Huertas, Crecencio Morales, Perfecto Hidalgo, José Mijangos, Tranquilino Chaclan, Francisco Coyoi, Eduardo Coyoi, Feliciano Peraira, Estanislao Coyoi, Alejandro de Leon, Cárlos Villagran, Sotero Peraira, Martin Peñalonzo, Anselmo Mazariegos, Basilio Fuentes, Pablo Gonzalez, Juan de Leon, Nicasio Mazariegos, Cárlos Vides.

Los que suscribimos, empleados civíles y militares y vecinos de este Departamento, uniéndo nuestra voz al grito unánime de indignacion que ha arrancado en todos los ámbitos de la República, la incalificable conducta del Doctor Lorenzo Montúfar, protestamos, contra las injurias inmerecidas que contiene su renuncia de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Washington, dirigidas al Benemérito Jeneral Barrios, á quien la Pátria debe su regeneracion: todos sus leáles servidores constantes muestras de aprecio y benevolencia: los habitantes todos de la República fundados motivos de profunda gratitud; y el mismo Montúfar repetida muestras de aprecio y contínuos favores.

Protestamos porque esa renuncia es un documento de deslealtad y de traicion: porque las injurias que contiene lanzadas en país extrangero contra la honra del Presidente Constitucional, ofendan al mis-

mo tiempo la honra de toda la Nacion; y por la cobardia que entraña, hacer ofensa tan sangrienta como injusta desde un punto en que su autor cuenta con la impunidad.

Montúfar protesta su adhesion á Guatemala al tiempo que la hiere en sus sentimientos mas queridos injuriando á su Jefe Supremo: al hombre que por tantos títulos es hoy el ídolo de la Pátria.

Protesta su adhesion á Centro América en el mismo momento en que, uniéndose á sus enemigos, contribuye á hacernos aparecer en el extrangero con los colores mas desfavorables.

Pero esas mentidas afirmaciones, hijas solo de la esperanza de continuar algun dia esplotando á estos Gobiernos, no engañan, por cierto, á nadie y Montúfar está juzgado.

En vista, pues, de tan traidora defeccion, cúmplenos como leales servidores elevar esta protesta de lealtad y adhesion á la persona del Jeneral Don J. Rufino Barrios y á su ilustrado Gobierno.

Recibid, pues, Señor Presidente esta prueba de nuestra fidelidad y la manifestacion del respeto con que tenemos la honra de firmarnos vuestros atentos seguros servidores.

S. P. de la R.

Enrique Toriello, Jefe Político y Comandante de armas del Departamento, Narciso Catalan; Administrador de Aduana, Domingo Castillo; Vista de la Aduana de Izabal, R. Galvez; Tenedor de libros de la Aduana, José A. Milla; Guarda Almacen de la Aduana, L. Samuel Jerez; Telegrafista, Angel Ma-

ria Sandoval; Jefe del Resguardo Terrestre, Máximo Ramos; Escribiente de la Aduana, José Rodriguez; Guarda Playa, Gumercindo Duarte; Guarda 2. °, Manuel Ramos, Cosme Rodas, Márcos Fajardo, R. Gonzalez; Portero de la Aduana, M. D. y Garcia; Juez de Paz, Ciriaco Mayen, Pedro C. Ruiz, Comandante 1. ° de Plaza, E. F. Rodriguez M. D. José Maria Ardon; Comandante 2. °, Luis Cividanes; Ayudante, Salvador Ardon, Manuel López; Subteniente, Rafael Barillas; Sub-teniente, Fernando Valle, José Padilla, Manuel Barillas, Lino Zúniga, Benito Lobos, Tomas Ortiz, Vicente Mejia, Apolonio Sarmiento Lúcio Bargas, Salomé Hernandez, Cándido Ramirez, Margarito Cruz, Teodoro Cruz, J. Rafael Rubio, J. Ignacio Croker, Domingo Medina; Escribiente, D. Palacios, Mariano Roca; Secretario de la Jefatura Política y Comandancia de Armas.

En el número 412 del Periódico oficial hemos visto con bastante desagrado la renuncia puesta por el Doctor Lorenzo Montúfar del empleo de Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos de América, fundada en el fútil pretesto de que no estaba de acuerdo con el Señor Jeneral J. Rufino Barrios en algunos puntos de la política de Centro-América, ni serle posible continuar sufriendo el trato que dicho Jeneral dá á sus empleados.

Tan repentina evolucion nos ha sorprendido tanto mas, cuanto que, durante el tiempo que formó

parte del Gabinete, en discursos en la época de las Cámaras, y en diversas producciones literarias de su pluma, siempre sostuvo con calurosas peroraciones la política que hoy impugna.

Desde aquí nos asociamos al sentimiento de reprobacion que tal conducta ha levantado en diversos puntos de la República, y creemos firmemente que no es posible hacer brillar mas, lo que brilla por sí mismo; esto es, la persona del Jeneral Barrios, que se destaca luminosa dentro de las brumas de la maledicencia con que pretenden empañarla sus detractores.

Su figura se cierne tan alto sobre la infecta atmósfera de sus adversarios, que puede muy bien decir como Rhiers á sus calumniadores "*Vuestros insultos jamas llegarán á la altura de mi desprecio.*"

Protestamos, pues, contra la calumniosa aseveracion de Montúfar, en que pretende inculpar al Jeneral Barrios por el trato que dá á sus subalternos; si Montúfar recibió alguna reprension por su conducta ambigua en el desempeño de su mision, no por esto quiera sentar como regla la falsedad de sus espresiones, tratándose del trato que el Jeneral Barrios dá á sus empleados; pero sí le decimos que, caso que la haya recibido, ésto y algo mas merecen en todo tiempo y lugar los judas de la política que han faltado á la consecuencia de hombres próbos y caballeros.

Sirva esta pequeña demostracion, de desagravio á nuestro digno Mandatario á quien protestamos una vez mas nuestra adhesion y cordial gratitud.

Sololá, Octubre 2 de 1882.

Manuel B. Castilla, Jefe político y Comandante de armas.—Manuel J. Foronda, Juez de 1.ª instancia.—Cipriano Vasquez, Administrador de Rentas.—Luis Molina, Párroco.—Fernando Morales, Contador.—José Vicente Borja, Jefe de receptores. —Policapio Cabrera, Alcalde 1.º J. Napoleon Rodas, Síndico.—Epigmenio Figueroa, Secretario de la Jefatura.—Juan de Dios Rodas, Secretario Municipal.—Elijio Porres—Valeriano Gómez—Lupario Valdez—José Maria Estrada—Juan Armas—German Cabrera—José Antonio Ralon—Elijio Archila—Joaquin Alonso—Manuel Figueroa—Martin F. Magariño—Francisco Mendizábal—Félix Villagran—Alberto Mogollon—Francisco de Leon—Olegario Cabrera—German Cabrera—por el Batallon, Gregorio Romero, Comandante de plaza—Demetrio Marroquin, Ayudante.

Mullitud de protestas se han dirijido contra la conducta desleal é indecorosa observada por el Doctor Lorenzo Montúfar al hacer dimision del importante cargo que en mala hora se le confiara para representar á nuestra patria cerca de la gran República del Norte, llevando como primordial objeto la pacífica solucion de la añeja cuestion de límites con nuestra hermana la República Mexicana; y no podria ser de otro modo, cuando un hijo desnaturalizado elevado á los puestos mas distinguidos por el ilustre Caudillo de la revolucion de 1871, traiciona á su patria por mezquinos intereses; calumnia y hiere la dignidad del Libertador de Guatemala,

olvidando la multitud de consideraciones y servicios que éste le dispensára.

Montúfar se ha hecho odioso y digno de eterna execracion.

Por esto es que nosotros condenando su infame proceder, protestamos enérjicamente contra su negra traicion, falsas imputaciones y refinada ingratitud hácia al Benemérito de la Patria, Jeneral Don J. Rufino Barrios, á quien aseguramos de nuevo nuestros respetos y adhesion, y concluimos por lanzar á Montúfar, cual merece, al desprecio del mundo civilizado.

Chiantla, Octubre 2 de 1882.

José D. Andrade, Jefe político y militar del departamento—Benito Melgar, Mayor de plaza—Francisco Soliz L., Administrador de rentas—Salvador Avila. Contador—Bernardo Alvarado, Capitan—José Mariano Castaneda, Capitan—Laureano Lopez, Teniente—Francisco Escobedo, Teniente—Pompilio Rivera, Teniente—Segundo Galicia, Sub-teniente—Eulojio Morales, Sub-teniente—Antonio Muñoz, Alcalde 1. ᵒ—Rodrigo Tello, Alcalde 2. ᵒ José Matias Cifuentes, Rejidor 1. ᵒ—Saturnino Alba, Rejidor 2. ᵒ—Tomas Granados, Rejidor 3. ᵒ—Anselmo del Valle, Rejidor 4. ᵒ—Nicolas Alonso, Rejidor 5. ᵒ—Margarito Velasquez, Rejidor 6. ᵒ—Camilo Mérida, Síndico 1. ᵒ—Víctor Manuel Santiago, Síndico 2. ᵒ—Silverio Garcia, Srio.—Manuel Castellanos—Justo Balcárcer—Filiberto del Valle—Manuel Rodriguez—Pedro C. Castillo—Alvino del Valle—José E. Muñoz—Serapio Rodriguez—Gregorio Collado—Pedro Alba.

Los que suscribimos, miembros de la Sociedad de Artesanos de Chiquimula, hemos visto con particular agrado la digna y patriótica protesta tirada por la Sociedad Central de Guatemala, contra la villana conducta seguida en Washington por el Doctor Lorenzo Montúfar, Ex-Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante el Gobierno de los Estados Unidos, y contra las injuriosas frases que el mismo ha dirijido al Benemérito Jeneral Barrios en la renuncia que hace de ese cargo. Nosotros, hijos del pueblo, que amamos la justicia y el honor de nuestra pátria, y que reconocemos en el Jeneral Barrios, no solo al Presidente Constitucional de la República, sino al padre bondadoso de todos y de cada uno de los guatemaltecos, nos adherimos á los términos de aquella protesta y la hacemos nuestra.

Hemos sentido, pero no estrañado esa conducta del Doctor Montúfar, pues las consecuencias corresponden siempre á los antecedentes: el hombre amigo de títulos y condecoraciones no puede *estar de acuerdo* con la modestia y sencillez republicana del Jeneral Barrios ni ajustarse á las prácticas democráticas.

Aristócrata de corazon, está bueno para vivir en una monarquia ó entre los conservadores: derrochador por naturaleza, como lo prueba el hecho de no conservar nada de los cuantiosos beneficios que ha recibido del Jeneral Barrios y de otros gobernantes de Centro América, tiene que ser ingrato á esos beneficios que tan poco aprecia.

El Jeneral Barrios no fué para él un jefe; fué mas bien un amigo consecuente y cariñoso, que estuvo siempre dispuesto á tenderle la mano en cuan-

tas ocasiones necesitó de sus auxilios ¡y le corresponde con la ingratitud, la calumnia y la traicion!

¡Y vende la pátria! Y echa sobre sí y sobre sus hijos el eterno borron de la infamia!

Nadie mejor que nosotros sabe la conducta del Jeneral Barrios con todos sus gobernados. El pueblo entero admira la paciencia y bondad con que este digno patriota escucha y remedia las quejas y necesidades de los infelices que diariamente acuden á él: y el que asi mira aun á sus enemigos ¿dará *mal trato* á sus leales servidores? Falsedad! Impostura!

Nosotros protestamos contra esa calumniosa aseveracion, y consideramos el nombre de Montúfar borrado ya del catálogo de los hombres honrados, generosos y dignos!

Chiquimula, Setiembre 21 de 1882.

José Angel Linares, Gregorio Lopez, Joaquin Hernandez, Jesus Valdez, Pedro Flamenco, Manuel Vazquez, Vicente Ruiz, Inocente Castro, Leopoldo Linares, Mariano Arroyave, Juan de Dios Monroy, Francisco Porres, Emeterio Cruz, Antonio Cabreras.—*Siguen las firmas.*

El grito de indignacion contra el Doctor Lorenzo Montúfar, se hizo oir por todos los pueblos de la República y por todas las sociedades sensatas por grandes ó pequeñas que ellas sean. Cualquiera

que no haya tenido el honor de conocer y tratar al ilustre Señor Jeneral Barrios, quizá se preocupe con las insidiosas calumnias en que aquel fundó su libelo-renuncia de la mision diplomática que se le confiára en mala hora para arreglar la cuestion importante de límites entre Guatemala y México; pero los que hemos tenido la grata ocasion de tratar al Señor Jeneral Barrios, vemos que el Doctor Montúfar en esta vez ha desconocido todo sentimiento de gratitud que debe al caudillo jeneroso y honrado que le colmó de beneficios y le hizo amigo.

Dice que no estaba de acuerdo con la política en muchos é importantes puntos con el Gobierno del Jeneral Barrios. Con semejante embuste pone de manifiesto Montúfar que tampoco fué simpático para él, el cambio político gloriosamente llevado á feliz término en Junio de 1871; pero que sí, en sus intereses particulares estuvo la de venir tremolando la bandera liberal desde donde por algunos años se encontraba emigrado quién sabe por qué, nosotros lo ignoramos porque no hemos visto que haya hecho públicos los motivos y solo tenemos noticia de no sé que cuentos de familia.

¿Por qué si no estaba de acuerdo, repetimos, con la política de nuestro digno gobernante aceptó la delicada Cartera de Relaciones Exteriores? ¿Por qué fué Diputado á la Asamblea y cómo es que igualmente aceptó las misiones diplomáticas á España y Estados Uuidos del Norte de América? En el Parlamento en donde se versan y se dá cuenta con todos los actos administrativos del Gobierno en todos los ramos, ¿por qué no debatió con su acreditada y fácil elocuencia los puntos con los cua-

les no estaba de acuerdo en la marcha polítiea del Gobierno? Diríase entónces que en su convenien-cia individual estaba la de mantenerse con la careta de un leal servidor.

Hace protesta por último de su lealtad á Guate-mala y á Centro-América, cuando precisamente operaba traidoramente embrollando de acuerdo con los intransijentes de nuestro sistema gubernamen-tal, el arreglo definitivo de la cuestion de límites aludida, sin duda con la negra é incalificable in-tencion de poner al pais en mas difíciles dificul-tades y conflictos. Y si con esta conducta traidora y sin historia en la Diplomacia, el Dr. Montúfar protesta su lealtad á Guatemala, no ignore que co-mo él tendremos otros tantos leales á su patria.

Cuente pues, el Dr. Montúfar con que su patria nada le debe, cuente con el baldon eterno de todo buen y fiel guatemalteco, cuente con el mentís que le lanzan al rostro los verdaderos y leales a-migos del Sr. Jeneral Barrios, y cuente este Ilustre campeon de la democracia, á quien mucho le debe-mos, con que los que suscribimos, así como la Na-cion entera, rechazamos y despreciamos de todo co-razon las negras y mentirosas imposturas del Dr. Montúfar.

Comalapa, Octubre 18 de 1882.

Francisco Muñoz, J. Carmen Garcia, J. Corona-cion Garcia, Manuel Garcia, Ignacio Luna, Juan Sa-lazar, Marcelo Garcia, Manuel Callejas, Marcelo Huertas, Felipe Huertas. José Z. Aguilar Benja-min Aguilar, Gerónimo Huertas, Jacobo Céliz, Jo-

sé M.ª Alvares, Catarino Moraira Nemecio Salazar, Paulino Ovalle, José M.ª Callejas, José Manuel Céliz, Marcelo Rayo, Guadalupe Rayo; Mariano Rayo, Santiago Ramires, Santiago Salazar.



Opinion de varios periodicos.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el acuerdo Supremo relativo á la admision de la renuncia enviada por el doctor Montúfar, del puesto de Ministro de la República cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América, que incidentalmente le fué encomendado á principios de este año.

Quisiéramos poder retirar de nuestra pluma la hiel que espontáneamente se acumula en ella al ocuparnos de esta renuncia; pero no se trata de una simple renuncia, y no es dable por tanto, detenerse en los límites de la moderacion. Se trata de un hecho escandaloso y pérfido, acaso sin precedente en los anales de la diplomácia: se trata de un aborto de iniquidad reagravado por todas sus faces, antes de ponerlo en obra, cuando se efectuaba y aun despues de llevarlo á cabo: se trata, en fin, de un acto vergonzoso y desleal, inconcebible, que el pais entero á una voz, rechazará seguramente con indignacion profunda, lanzando sobre su autor, el espresado Montúfar, la vergüenza y la ignominia que él, villana y calumniosamente ha querido

echar sobre el ilustre Jeneral Barrios, Presidente Constitucional de la República y sobre el generoso pueblo guatemalteco; pagando así, con la ingratitud mas negra, el catálogo interminable de beneficios con que se vió favorecido por espacio de seis años, desde el momento en que pudo sorprender la sinceridad del Jefe de la República, presentándosele como partidario del sistema liberal y dispuesto á cooperar en la regeneracion política de este pais.

Como saben nuestros compatriotas, el doctor Montúfar fué encargado de la Representacion de la República en Washington, con motivo del asunto referente á los límites de Guatemala con México. Se creyó que Montúfar, por sus conocimientos especiales y por lo mucho que peroraba en órden á ese dilatado asunto, podria establecer negociaciones que lo encaminasen al buen término deseado; pero se ignoraba absolutamente, lo que el propio Montúfar con el mas insultante cinismo, ha declarado al enviar su renuncia y como uno de los fundamentos de ella, esto es: "que no está de acuerdo con la política del Gobierno de Guatemala." Esta declaracion basta y sobra para evidenciar el carácter del doctor Montúfar: ¡el hombre que ha ocupado puestos importantes en el Gobierno por el largo espacio de seis años y que, durante ese mismo período, ha retirado honorarios, espensas y limosnas sin medida, resulta á última hora con que no estaba de acuerdo con la política del Gobierno á quien habia servido!

Con un tal antecedente, ya puede suponerse que los trabajos de Montúfar en la delicada mision que

se le confiara, léjos de encaminarse al favor de Guatemala, lo fueron en contra; siendo su primer cuidado ponerse sí de acuerdo con los enemigos residentes allá, para embrollar el asunto descubriendo los detalles de la correspondencia oficial y poniéndose en pugna con los representantes y agentes de nuestro Gobierno que trataban la misma cuestion, á quiénes públicamente denigraba, con injuria y descrédito para el pais que le habia investido con sus poderes.

La llegada del Sr. Jeneral Barrios á Nueva York puso á Montúfar en conflicto, como era natural, una vez que nada podia presentarle en órden á la cuestion, que no fuese el embrollo á que la habia conducido por no adherirse, ya que no á las instrucciones recibidas, siquiera al espíritu que debió normar sus actos como conocedor del asunto. Pero Montúfar *no estaba de acuerdo* con la política del Gobierno que representaba y así se esplican sus opuestos manejos.

Sin embargo de todo, el Sr. Jeneral Barrios, despues de haber terminado en Washington los preliminares de un arreglo entre México y Guatemala, que debia firmarse en Nueva York; dejó á Montúfar en Washington, encargado de las últimas operaciones; y Montúfar desatendiendo las órdenes de aquel Jefe, se encaminó á Nueva York, abandonando el encargo, y dirijió al Sr. Jeneral Barrios una nota, que anticipadamente dió á la prensa, en que le avisa haber enviado su renuncia al Gobierno de Guatemala, y en la cual hace la declaracion ignominiosa para su autor, de no estar de acuerdo con la política de este Gobierno y lan-

za además sobre el generoso Mandatario que tanto y tanto le protejiera, la calumnia groserísima de que el Jeneral Barrios infiere malos tratamientos á los servidores leales, por el hecho de serlos. ¡Cargo estúpido y mordaz, hijo del despecho, que será ahogado por millares de voces amigas que contestarán todo lo contrario; siendo un hecho reconocido por extranjeros, por hijos del pais, por amigos ó enemigos, que una de las prendas que mas caracterizan al modesto Campeon de la democracia, es su incansable generosidad para con todos, su nunca desmentida consecuencia y lealtad para con sus correligionarios y amigos. Y una prueba irrecusable de esta verdad, la exhibe el propio Montúfar, que ha sido objeto de la generosidad y de la consecuencia del Jeneral Barrios, hasta el momento en que le plugo bajarse la careta, aunque no sin sacarle todavia la suma de tres mil pesos, como se asegura, uno ó dos dias ántes de producir el escándalo que tenia preparado.

El Sr. Jeneral Barrios, desde su advenimiento al mando de la República, ha seguido en su política un derrotero fijo é invariable; y Montúfar sin estar de acuerdo con esa política, ha figurado en el Gobierno, comerciando con la teoria de sus hermosos principios durante seis años. No es baldon para un individuo, ni para un Gobierno, ser víctima de un engaño, cuando apariencias favorables le han conducido al error. El baldon y la vergüenza son únicamente para el que ha lucido su habilidad en el uso del disfraz.

Posteriormente, Montúfar, tratando de colmar la medida del papel que adoptó á última hora, se ha-

bia negado á entregar los documentos del archivo de la Legacion, con la mira de embarazar aun mas el curso de los negocios pendientes, pretestando que el Sr. Jeneral Barrios no tenia autoridad para exigírselos. Sentimos tener que sujetarnos á la índole mesurada del periódico oficial, conteniendo la pluma, que salta herida al choque de tanta bajeza. El público calificará cual corresponde, ese proceder inaudito.

Y todavia, Montúfar, ligado con los enemigos de Guatemala residentes en Nueva York, ha lanzado á la prensa nuevas calumnias contra el Jefe Constitucional de la República, al molde de las que acostumbran, esos que se colocan á mil leguas de distancia. Por fortuna, el nombre y los hechos del Jeneral Barrios se hallan á tal altura, que, esos gritos, solo sirven para que los hombres pensadores vuelvan la vista á ese nombre y á esos hechos que han cambiado en progreso moral y material, los despojos en que yacía esta desgraciada pátria en 1871.

Para dar su golpe de teatro, Montúfar escojió los momentos en que los enemigos del Jeneral Barrios le dirijian encarnizados ataques, con el propósito de entorpecer sus trabajos en el arreglo de la cuestion que tenia entre manos. Es probable que Montúfar esté creyendo que su escándalo produjo algun efecto; pero el Jeneral Barrios ha tenido en su favor la cordura y sensatéz del pueblo de los Estados Unidos, que, ilustrado como es, no ha podido ver con simpatias la defeccion de un insensato.

Deploramos las dezasones que con motivo del

importante objeto de su viaje, han acompañado al Jefe Constitucional de la República. La pátria escribe en el libro de la gratitud esos nuevos sacrificios; y anota con placer que, desde la separacion de Montúfar, cuenta con un traidor ménos.

(*De "El Guatemalteco" núm.* 412.)

"El Horizonte", ávido siempre de registrar en sus columnas cuanto simbolice progreso y honra para el país natal, cuanto testifique que somos dignos de vivir bajo el régimen de las instituciones modernas, de esas leyes conquistadas por la humanidad sedienta de libertades y de justicia, se ve en la imperiosa necesidad de manchar sus páginas con el nombre de uno de sus hijos; tiene que descender hasta el cieno de la infamia para castigar la increible traicion del que representaba á la pátria en los Estados Unidos de Norte-América. ¿Y cómo no habíamos de hacer pública por el mundo entero, la ignominia de un hombre que se complace en arrojar sobre Guatemala la ponzoña de la calumnia; que siendo guatemalteco y enorgullecido con el puesto á que le elevara la amistad leal y generosa del Mandatario, se desliza en la sombra como el asesino cobarde, y cuando la patria le exige su cooperacion en un incidente que afecta á la dignidad y al honor nacional, se vuelve contra el partido que representa, dá un ósculo de paz al enemigo, trata de vender á su protector y se vanagloría al

considerar que su infamia vendrá á empañar el nombre de su propia patria....

El crímen de Montúfar es una de aquellas monstruosidades que no se pueden creer, aun cuando se tengan delante de los ojos, porque no es dable concebir que existan en la sociedad seres tan miserables que para saciar una ambicion desenfrenada, consientan en agregar á sus pretendidos títulos de nobleza, el emblema de la traicion coronado por la ingratitud y la perfidia; porque no se puede imaginar siquiera que exista un funcionario tan cínico que vaya á un país estraño, civilizado y grande á proclamar la deslealtad como mérito y el escándalo como virtud, y porque, en fin, Guatemala no puede prever se aniden en su seno almas que dejan muy atras en degradacion, á la que exhiben sonriendo, la ramera, el parricida y el verdugo.

Montúfar, acreditado en Washington como Ministro Extraordinario por parte de Guatemala; encargado especialmente de arreglar una enojosa cuestion de límites con la República de México, entorpece las negociaciones del Ministro Herrera, y cuando el Jeneral Barrios creía encontrar un funcionario digno y honrado, que con verdadero patriotismo hubiese favorecido la buena marcha de las negociaciones entabladas, apénas acierta á comprender la vil conducta de Montúfar, pues este le estafa tres mil pesos uno ó dos dias ántes de consumar su traicion, y una vez que ha robado á su indefenso bienhechor, produce un escándalo inaudito en aquella nacion estraña, dando á la prensa artículos emponzoñados contra el que no le ha hecho mas daño que pagar sus deudas y darle cuantiosos recur-

sos para que, en dias de luto y desgracia, pudiera llevar á su esposa á los Estados Unidos, á fin de intentar el último recurso contra la enfermedad que la condujo al sepúlcro.

¿Qué córazon honrado, qué pensador, por enemigo que se le suponga del Jeneral Barrios, negará que la conducta de Montúfar es infame?.... Y añadid, luego, á esa degradante ingratitud, que Montúfar, un funcionario responsable, huye de Washington sin dar cuenta alguna del archivo de la Legacion: que se niega á declarar en donde quedan esos documentos de verdadera importancia para el país, y decid, ¿no se agrava el delito del traidor con un incalificable abuso de confianza, con un robo descarado que hace á Guatemala, creyendo que nadie levantará la voz para maldecir su crímen, que nadie le señalará con el dedo para significar que en él está personificada la desvergüenza del hipócrita, el cinismo del presidiario y la infamia del traidor?.... Guatemala se avergüenza de que ese histrion con careta de liberal haya nacido bajo su cielo; de que á favor del engaño haya logrado inspirar confianza al Gobierno hasta conseguir representar esta República en Norte-América, en ese centro de civilizacion y de libertad, en donde todos han escupido sobre el rostro del Judas de la patria, la saliva del desden y del desprecio.

(*De "El Horizonte."*)

En este número publicamos las manifestaciones que los funcionarios y corporaciones quezaltecas han hecho con motivo de la renuncia del Doctor Lorenzo Montúfar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala cerca de los Estados Unidos.

Cuando el país y el Gobierno esperaban que el Representante en Washington trabajase con celo y patriotismo por llegar á la solucion satisfactoria de la cuestion mexicano-guatemalteca, que desde 1822 viene debatiéndose con más ó menos calor; resulta que el señor Montúfar termina bruscamente su mision, dirije espresiones irrespetuosas al Jeneral Barrios, Presidente Constitucional, regresa de Washington á New York, negándose á entregar el archivo de la legacion, y provocando en la prensa escándalos que desdicen el carácter circunspecto y leal que debe observar un empleado diplomático en quien se ha depositado la confianza de un Gobierno y del país que éste representa.

Razon ha tenido la prensa sensata, razon han tenido todos los círculos sociales de la nacion al condenar la conducta del Doctor Montúfar, que, valiéndose de la franca y generosa proteccion de nuestro Jefe de Estado, y de la confianza que él deposita en los que le ayudan en la magna tarea de regenerar á su pátria, le vende y le calumnia sin motivo, apareciendo como uno de tantos traficantes de política que adoran hoy lo que ayer quemaron, y se vuelven siempre contra sus benefactores.

Cuantos hayan tratado al Jeneral Barrios están perfectamente convencidos de su trato amigable y

benévolo, de su rectitud de miras, de las consideraciones que dispensa á los que le ayudan en la ardua labor de libertad y progreso para su país, y cuán distantes están de ser ciertos los calificativos falsos que el Doctor Montúfar lanza en su impolítica como ruidosa dimision.

El Jeneral Barrios, al llegar á los Estados Unidos pudo arreglar una cuestion tan embrollada como lo era la de México: [Montúfar habia dilatado más y más la solucion de dicho negocio; y en esto faltaba á su palabra empeñada, traicionaba á su pátria y á su Jefe. He aquí por qué un eco unánime de reprobacion se ha escuchado de un extremo á otro de la República; hé aqui por que todos los guatemaltecos están acordes en condenar esa doblez, esa falsía con que procedia nuestro Ministro en los Estados-Unidos; hé aquí por qué nosotros, recojiendo esos juicios, condenamos tambien un proceder tan absurdo como incalificable.

La verdad se restablece tarde ó temprano, y el que ha tenido la audacia de ofuscarla, el que ha fingido lealtad y consecuencia miéntras estuvo en el país y aún fuera de él al frente de empleos lucrativos, bien merece el anatema de todos los que con mirada imparcial y serena contemplamos los acontecimientos políticos.

Quepa al Jeneral Barrios la satisfaccion de ver que la opinion unánime del pueblo que le ha confiado sus destinos, hace justicia á sus altos merecimientos y condena á los réprobos que le calumnian y traicionan.

(De "El Bien Público," de Quezaltenango Nº 400.)

En nuestro número anterior publicamos la renuncia del Sr. Dr. D. Lorenzo Montúfar, del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, la admision de ella y el editorial de nuestro colega "El Guatemalteco," consagrado á comentar esos documentos y á hacer las apreciaciones á que se prestan. Adrede escusamos comentarios, esperando que pasara la primera impresion del momento, para que sin preocupaciones y despues de reflecionar friamente, pudiéramos emitir nuestro humilde juicio con la serena imparcialidad que demanda un asunto de tanta importancia, porque él afecta no solo los intereses privados de una persona por muchos títulos respetable, sino tambien la política general del pais, y lo que es mas, el buen nombre del gobierno de nuestra patria.

Si solo se tratara de un acto privado sin trascendencia pública, nosotros guardaríamos silencio, porque creemos que la prensa no debe abordar cuestiones de carácter personal, siempre odiosas, sino aquellas que de alguna manera se relacionen con los intereses de la comunidad, de los cuales debe ser la prensa, tenga ó no colorido político, decidida defensora; pero se trata de un acto que lastíma estos intereses y forzoso es que nos ocupemos de él.

Cuando el Sr. Jeneral Presidente Barrios se ocupaba en los Estados Unidos de Norte-América de arreglar una de las cuestiones mas importantes que por mas de medio siglo han llamado la atencion de nuestro pais; cuando para el mejor éxito de las negociaciones se necesitaba, allá, del concurso de todos los guatemaltecos; cuando era indispensable

la unidad de miras entre el Sr. Jeneral Barrios y nuestro representante en Washington, para que sus trabajos se encaminaran al punto objetivo de sus aspiraciones patrióticas, y cuando, por último, por decoro y honra del pais, solo debiera consultarse en aquellos momentos el bien de la patria, ante el cual debe desaparecer todo género de incentivos personales, el Sr. Montúfar, olvidando los deberes que el patriotismo y la gratitud le imponian, pasa sobre ellos y aprovechando la atmósfera que por la prensa hacian contra el Sr. Barrios sus enemigos políticos, publica una carta, concebida en idénticos términos que su renuncia, que tambien publicó dirijida al propio Sr. Barrios, mucho despues de haberse publicado la misma. Debe notarse que al marchar el Sr. Barrios para Nueva-York, se despidió del Sr. Montúfar en Washington, en la mejor armonia, y que este debia quedarse en esta segunda ciudad esperando una respuesta del Gobierno Americano, con la cual debia dar cuenta al Jeneral Barrios en Nueva-York, cosa que no quiso hacer. En esa carta, lo mismo que en la renuncia, el Sr. Montúfar dice que no está de acuerdo con el Sr. Jeneral Barrios en la política de Centro-América, ni le es posible *continuar sufriendo por mas tiempo* el trato que el expresado Jeneral dá á sus mas leales servidores.

La cuestion de límites entre México y Guatemala era evidentemente de gran importancia para nosotros, y cualquiera cosa que llegara á menoscabar, aunque fuera fundadamente, el buen nombre de quien estaba encargado de arreglarla, desvirtuaba su accion y comprometia el buen éxito de ella;

y el Sr. Montúfar conspiró á este resultado manifestando mala inteligencia con el Sr. Jeneral Barrios y lanzándole un cargo que, si no honra á su autor, vino á dar margen á la maledicencia contra el ofendido, en cuya personalidad estaban vinculados los intereses de Guatemala en esa cuestion.

Francamente, no podiamos esperar que el Sr. Montúfar procediese de este modo, pues él siempre ha tenido severas y amargas censuras contra los traidores, en cuyo número ha querido contarse, duélenos el decirlo, porque no quisiéramos que un solo centro-americano se echase sobre sí mancha tan fea, que en todo tiempo ha merecido la reprobacion unánime de las conciencias honradas.

La conducta del Sr. Montúfar es injustificable: no estaba en desacuerdo ni en mala inteligencia con el Sr. Presidente Barrios, y lo prueba el hecho de haber solicitado de este, en calidad de préstamo y dias antes de que publicase su carta, la suma de tres mil pesos. ¿Cómo es entónces que habiéndose despedido en la mejor armonía del Sr. Jeneral Barrios, al marchar éste para Nueva York, publica la carta y la renuncia expresada antes de volver á hablar con él y de darle cuenta del resultado de la comision de que quedó encargado en Washington? Esta manera de proceder ¿no revela en el Sr. Montúfar un plan preconcebido para arrancar arteramente una suma de pesos al candoroso amigo é inferirle en seguida un agravio tan inmerecido como calumnioso?

Si el Sr. Montúfar ha tenido el decoro y la dignidad de que hipócritamente blazona y si es cierto que el Sr. Jeneral Barrios dá el trato que aquel

asevera á sus mas leales servidores, por qué el Sr. Montúfar sufrió ese trato durante los seis años que estuvo sirviendo al Sr. Barrios, y por qué no se separó de su servicio desde el momento en que por ese trato consideró herido su decoro? ¿Y por qué si ese trato le indignaba recibia regalos cuantiosos del Jeneral Barrios y demandó de él, hasta última hora, la cantidad de tres mil pesos? ¿Y por qué, en fin, para condenar la política del Gobierno de Guatemala y romper con el Jefe de la Nacion, lo hace en los momentos en que éste procuraba favorecer los sagrados intereses de la Patria, y lo hace calumniándolo para coadyuvar por este medio á los trabajos de los enemigos políticos de aquel Señor? El Sr. Montúfar, pues, que subrepticiamente ha escrito en varios periódicos de los Estados Unidos, no solo contra el Jeneral Barrios sino contra la causa que este defendia, ha traicionado á la Patria, ha traicionado al amigo y ha puesto en evidencia ante el mundo los rastreros sentimientos que habia ocultado para satisfacer sus proterbas ambiciones.

Sensible es sufrir un desengaño; pero mas sensible sería seguir alimentando en el seno de un partido á un hombre indigno de pertenecerle; y si debe deplorarse que haya existido en el Gobierno de Guatemala un Judas, debe la Patria congratularse de conocer á uno de sus malos hijos para sustraerse á sus bastardas maquinaciones.

(De el "Diario de Centro-América" núm. 621.)

I.

CON verdadera sorpresa hemos leído el segundo folleto que sobre Nacionalidad de Centro-América ha escrito nuestro amigo el doctor don Manuel I. Morales; sorpresa dolorosa por cuanto vemos á un joven ilustrado y de talento convertido en paladín de los separatistas, cuando, en su calidad de joven, debiera formar, como antes, en las filas de los que trabajan por conquistar para su patria algo que signifique grandeza y respetabilidad en el futuro.

Es tan chocante que un joven abogue por el fraccionamiento y contra los verdaderos intereses de su patria, que el mismo señor Morales se avergüenza de que lo crean separatista, y, para cohonestar su proceder actual, se acoje al pretesto de oportunidad, y dice: "No somos adversarios del gran principio de la Nacionalidad Centro-Americana; antes bien lo proclamamos tan alto como el que mas." ¡Hermosa confesión! si no estuviese destruida por argumentos que la contradicen en el mismísimo folleto á que venimos haciendo referencia.

Procuraremos demostrarlo.

II.

El doctor Morales dice: "vemos á sus hombres mas prominentes de (Centro-América) cambiar muchas veces en su vida de credo político; á los pueblos escupiendo hoy al rostro del ídolo que endiosaron ayer, etc. . . ¡ Y queremos alcanzar así la resolución del problema capital que nos ocupa ! "

La ingratitud de los pueblos, y los cambios de frente en la política han sido, son y serán cosas corrientes en todas las zonas y en todas las edades; y si el doctor Morales espera, para la realización de la idea de Nacionalidad, que se opere entre nosotros una trasformación tan completa que cambie la naturaleza de las cosas, como sería necesario para matar la ingratitud y hacer inmutables los juicios de los hombres, esperará siempre y jamás llegará á donde dice encaminarlo su deseo, porque jamás se llega á lo imposible. Se vé pues que el doctor Morales, ha dicho ser nacionalista y ha demostrado lo contrario. Además, peca contra la lógica, porque de la ingratitud de los pueblos y de la condición de ser perfectibles y por ende variables los juicios de los hombres, no se deduce que la Unión de Centro-América sea hoy inoportuna; por lo ménos, no encontramos nosotros esa dependencia necesaria que debe haber entre el antecedente y la consecuencia que de allí deba derivarse.

III.

Dice el doctor Morales "no se escucha una sola voz independiente, cuando, en las altas regiones del poder, no cuadra que esa voz suene, aunque se ventilen las cuestiones mas árduas, de mas vital interés para la patria."

Aquí se lanza una injuria á todos los que habitamos el suelo centro-americano; pero por fortuna el mismo que tales palabras dice se encarga de desmentir su propio aserto. En efecto, ¿qué es el folleto del señor Morales, sinó *una voz independiente* que se alza para combatir la idea dominante en las esferas del poder? Y si él tiene esa independencia y hace uso de ella ¿por qué desconocerla y negarla en los demás? Salvo que el doctor Morales tenga la pretensión, entre todos sus conciudadanos, de ser él la única excepción, no ha tenido derecho para lanzar tan grave ofensa. ¿O cree el doctor Morales que el que no piensa como él no puede ser independiente? Otro pecado contra la lógica y contra la humildad.

IV.

Dice el doctor Morales que en nombre de la Nacionalidad se ha derramado mucha sangre y que por consiguiente

debemos dejar de hacer ensayos pueriles para llegar á ella.

¿Quién no vé aquí que el señor Morales no solo combate la Nacionalidad en absoluto sinó también aún los ensayos que se hacen para realizarla?

Si el Dr. Morales proclama muy alto la idea de Nacionalidad, como él dice, ¿por qué rechaza los ensayos que se hacen para alcanzar su realización?

El que quiere el fin quiere los medios, sopena de aparecer inconsecuente queriendo el uno sin los otros. ¿O creerá el Dr. Morales que hay otros medios más á propósito que los ensayos que se están haciendo? Si es así, que los indique; eso aconseja el patriotismo. Si nó lo hace, demostrará que es anti-nacionalista por principios y no por oportunidad, desde el momento que quiere la consumación de un hecho y rechaza los medios que á ello deben conducirlo.

Jamás se verificará la Unión de Centro-América sin ensayos tendentes á realizarla.

V.

El Dr. Morales se asusta con la idea de sangre derramada en lucha fratricida; y nosotros le preguntamos ¿qué es lo que hacemos todos los días sinó matarnos en aras de un estúpido personalismo? ¡No nos asusta la muerte cuando la buscamos peleando para quitar á Pedro y colocar á Juan en la silla del Ejecutivo; y nos llenamos de pánico terror y de santa indignación ante el remotísimo peligro de derramar nuestra sangre en holocausto de una grande idea! Inconsecuencia. Muchos y casi todos los que hoy atacan la Nacionalidad tendrían á dicha empuñar un arma y blandirla con bizarría en combate de hermanos contra hermanos para arrancar al Dr. Zaldivar el poder; porque en un cambio algo van buscando, algún interés particular van persiguiendo. Pero como al pelear por la Unión de Centro-América lo único que se busca es la grandeza de la patria y no la personal, alzan su voz hasta los cielos, impelidos por el patriotismo, anatematizando todo acto que pueda dar por resultado el derramamiento de una gota de sangre. ¡Bendito patriotismo!

VI.

Dice el doctor Morales, hablando de Colombia, Méjico, Venezuela y la República Argentina: "Allá tienen un todo aunque dislocado, unido: nosotros bregamos por establecer esa unidad, rota mucho tiempo há. Así á nada conduce aducir semejantes ejemplos."

Aquí el doctor Morales pugna, como en todos sus argumentos, por demostrar que la unidad será siempre desastrosa y que por consiguiente jamás nos convendrá. De las luchas de Colombia, Méjico, Venezuela y la República Argentina hace un argumento contra nuestra unión, pero argumento, no contra la opurtunidad, sinó contra la idea misma, desde luego que combate el pensamiento como desastroso en su realización, y no como inoportuno en estos momentos.

Si porque nuestra unidad está rota mucho tiempo há, no debemos trabajar por restablecerla, jamás llegaremos á ella. Y si esto es lo que pretende demostrar el doctor Morales ¿cómo dice que solo ataca la oportunidad? Él jamás y la oportunidad no pueden avenirse.

Y no nos diga que él ataca la forma federal; porque hasta hoy no se ha tocado la cuestión de forma.

Ya que de las luchas de aquellas Naciones ha querido hacer un argumento contra nuestra unión, ¿por qué de nuestras frecuentes luchas fratricidas no hizo argumento en favor de ella?

Las luchas en Colombia, Méjico, Venezuela y República Argentina no tienen origen en la forma de Gobierno; si así fuese, idénticos resultados se obtendrían en la Suiza y la República del Norte.

Esas luchas arrancan de una educación viciada, de la empleomanía, del despotismo de los gobernantes, de la falta de respeto á la Constitución y leyes secundarias, y de otras causas mil, agenas por completo al vínculo que las estrecha.

¿Y creé el señor Morales que esos vicios se acrecentarían con la Unión, entre nosotros, y desaparecen con el estado de separación en que nos encontramos? Nosotros creemos lo contrario, y afirma mas nuestra opinión lo que cada dia venimos presenciando.

VII.

El doctor Morales en el párrafo VII de su folleto aduce el ejemplo de Italia y Alemania que solo consolidaron su unidad con las bayonetas de Magenta y Solferino, Gravelote y Sedan, respectivamente. Si al traerse á colación estos ejemplos se nos quiere convencer de que solo al humo del combate puede sellarse nuestra unión, estamos de acuerdo: solo así puede realizarse. Todo lo que no sea la fuerza, será simple conversación, mero entretenimiento. Tenemos razón para decirlo: si algunos hombres como el doctor Morales, de ilustración notoria y clara inteligencia, se muestran rehacios á ser convencidos de la utilidad y trascendencia de la unidad Centro-Americana; si ellos que son los encargados, por su patriotismo y por sus luces, de convencer á los pueblos, demostrándoles la conveniencia de unirse; si ellos que son los que deben conducirlos por la buena senda, los extravían, presentándoles fantasmas que los asusten y los hagan sordos á la voz de la razón ¿ qué queda por hacer? Apartarse de contemplaciones y emplear la fuerza para realizar el gran ideal. No nos asusta la fuerza cuando ella sirve de escudo á la justicia y de apoyo á la grandeza de los pueblos. La Italia y la Alemania son ejemplos traídos por el mismo señor Morales en defensa nuestra.

VIII.

Dice el doctor Morales en el párrafo XIII de su folleto: "mientras veamos siervos en vez de ciudadanos: mientras los derechos sean letra muerta que la polilla carcome en los anaqueles de los archivos: mientras los pueblos olviden que tienen deberes para con su patria : mientras que los principios permanezcan olvidados, y lo que es peor, pisoteados: mientras que el personalismo campee por su cuenta, viciando el aire que da vida á las instituciones : mientras que nuestros congresos sean solo risibles parodias de la Representación nacional etc., etc. . . . . todo será en vano, todo estéril, todo contraproducente."

En verdad, no alcanzamos por qué esos vicios son obstáculo á la Nacionalidad; y creemos que el doctor Morales al enumerarlos ha querido simplemente gastar lujo de

fraseología conmovedora y nada mas. En efecto, la existencia de esos vicios, que no han podido desaparecer en mas de cuarenta años de separación, nos está diciendo, con elocuencia irresistible, que debemos buscar la estirpación de ellos en algo que no sea la separación. Mientras estemos divididos nuestra situación será la misma, jamás mejorará.

IV.

Exhibamos la lógica del doctor Morales en este punto. Dice él: "Tenemos siervos en vez de ciudadanos, luego la unión es imposible: los derechos son letra muerta, luego la unión es imposible: los pueblos olvidan sus deberes, luego la unión es imposible: los principios permanecen olvidados, luego la unión es imposible: el personalismo campea, luego la unión es imposible, etc."

¿Cómo de tales antecedentes desprenderemos tal imposibilidad? Con iguales fundamentos se unieron y permanecen unidos los Estados de Colombia, Méjico, Venezuela y la República Argentina. Si para unirnos hemos de llegar primero á la perfección en todo, jamás nos uniremos. La misma Suiza y los Estados de la América del Norte no han alcanzado aun esa perfección que el señor Morales cree indispensable para realizar la Nacionalidad.

X.

Dice el doctor Morales que la mayoría de los Centro-Americanos "carece de fé, abriga temores, tienen desconfianzas." Esto no es exacto: una minoría asustadiza y meticulosa que ha deseado en teoría la Unión de Centro-América, tiembla, al aproximarse su realización, como tiembla el hombre pusilánime ante un porvenir que no puede penetrar, como tiembla el cobarde ante lo desconocido, por mas que un sano criterio le demuestre que los acontecimientos que tienen que cumplirse no entrañan peligro alguno para él.

XI.

Un solo argumento en contra de la oportunidad de la unión, anda en boca de esa minoría, y ese argumento lo ha dejado el señor Morales en el tintero ó en la punta de su pluma. Nosotros lo diremos por él, ya que su prudencia le impidió decirlo. Dice: "mientras el general Barrios tome cartas en el asunto, combatiremos la Nacionalidad." Pretesto.

El general Barrios y el Dr. Zaldivar al concertarse para tomar la iniciativa en este asunto, establecieron como base, que ninguno de los cinco gobernantes actuales podria ser Presidente de Centro-América unida, en el primer período. Y no pudiera ser de otra manera: El hombre de generosas aspiraciones, el que lleve como objetivo la consumación de nobilísimos propósitos, el que quiera dejar un nombre ilustre y respetado á la posteridad, tiene, en presencia de los grandes intereses de la patria, necesidad absoluta de hacer abstracción de su personalidad. Solo con abnegación se conquista verdadera gloria; y no comprendemos cómo un hombre inteligente pueda sacrificar un nombre esclarecido á la satisfacción de un sórdido interés.

XII.

Son estas las razones que tenemos para afirmar que los oportunistas, que se llaman, no tienen justicia al alarmarse cuando, alucinados por la enemistad y el temor, ven escrito en la bandera nacional el nombre de Rufino Barrios, y combaten á metralla esa bandera.

Además ¿debemos ver de donde nos viene el bien para aceptarlo? Hágase la grandeza de la patria é impórtanos poco quien se encargue de realizar la redentora idea que la lleva en sí. Ante los grandes principios desaparecen las personalidades: El Dr. Montúfar, enemigo del general Barrios, nos lo viene probando al abogar en estos momentos por la Nacionalidad.

XIII.

Para concluir, reproducimos á continuación algunos párrafos de la Tésis que en Diciembre de 1881 presentó

nuestro hermano Estéban Castro ante el jurado de examen en el acto previo á su doctoramiento en Jurisprudencia:

"Queremos la Unión, dicen algunos; pero la queremos por los medios pacíficos. Esto, cuando no es inconsecuencia, es repugnante hipocresía.

"El que quiere un fin quiere los medios, sopena de ser inconsecuente.

"Temen la guerra. ¡Hipócritas!

"La guerra ha sido casi constante entre nosotros y lo será mientras vivamos separados. Ella es el estado normal de estas Repúblicas. Cada una es lobo de la otra á semejanza del hòmbre de Hobbes (Homo homini lupus). Hipócritas sí, porque ellos mismos desean la guerra y, muchos, toman parte en ella cuando no les agrada el gobernante para colocar otro en su lugar.

"Y si la guerra no les repugna cuando lleva un miserable fin ¿ por qué la rechazan cuando va á coronar la mas noble aspiración de Centro-América ?

"Hay otros que, aunque opinan por la guerra, no quieren que la haga tal ó cual República. Estos pueden compararse con los niños que no toman el agua mientras no se las dá la mama. La fuerza se necesita para arrancar el poder del gobernante que no lo quiera dar y debemos aceptar el bien de quien nos lo haga.

"El paréntesis que se abrió el año de 48 en nuestra historia se abrió con la espada y la espada únicamente lo podrá cerrar, porque la Diplomacia es impotente para reconstruir á Centro-América."

Como se ve, estos párrafos contienen argumentos que apoyan y robustecen los nuestros.

Antonio J. Castro.

San Salvàdor, Marzo 26 de 1883.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

General don J. Rufino Barrios.

SEÑOR:

Los Magistrados de la Sala cuarta de la Corte de Justicia, informados de que habeis llegado con toda felicidad al territorio de la República, despues de un viaje tan fructuoso como el que habeis llevado á cabo, se asocian con todo entusiasmo á la alegria que esperimenta el país entero por vuestro regreso, y os hacen presentes sus votos personales por que, así como habeis llevado á buen término uno de los más importantes objetos de vuestra empresa, no encontreis en el seno de la patria sino motivos de legítima complacencia y felicidad.

Miguel Flores, Ramon Samayoa, Francisco Alarcon, Guillermo Marroquin.

SEÑOR GENERAL PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

don J. Rufino Barrios.

Que grato es para nosotros dirijiros desde este lugar un saludo lleno de júbilo, al veros volver en compañía de vuestra estimable señora y tierna familia á vuestra querida patria, que ansiosa os esperaba, despues de vuestro viaje por las naciones del viejo y nuevo mundo, en el que no solo procurasteis vuestra salud, sinó con más ahinco, la salud, engrandecimiento y nombre de la patria tan dignamente regenteada por vos.

Recibid pues señor General Presidente los plácemes que en union de nosotros os envian los pueblos de este departamento, y aceptad los votos, que á vuestro regreso hacemos por vuestro bienestar y felicidad; no dudando que vuestro corazon guardará este pequeño óbolo que os tributa nuestra reconocida gratitud.

Jefe político y comandante de armas, Comandante 2.°, J. Dávila Carrillo; Juez de 1.ª instancia, licenciado Mariano S. Aragon; Administrador de rentas, Ignacio G. Farfan; Comandante de plaza, capitan Agapito Mendez; Secretario de la Jefatura política y Comandancia de armas, Matías Mérida; Fiscal de plaza, Licenciado José Alvarado, Contador, Luis Taracena; escribiente receptor, Luis Cifuentes; escribiente de la Jefatura política y comandancia de armas, Manuel Alvarado; escribientes del Juzgado de 1.ª Instancia, Nicolás Aragon y

Manuel de Leon; Teniente, Martin Ramirez; Subteniente, Esteban Echeverría; Subteniente Guadalupe Urízar; Subteniente, Santiago Giron; Sargentos, Luis E. Adams, Florencio de Leon y Antonio Quiroa.

Quiché, noviembre de 1882.

Señor General Presidente de la República

Don J. Rufino Barrios.

Señor:

Cuando regresais de vuestro viaje á los Estados Unidos y Europa, y volveis á la República que os ha confiado sus destinos y la guarda de sus libertades, natural es que los que se precien de patriotas, y amen lo que en la vida debe amarse más—la patria— sientan verdadero contento á vuestro arribo á las playas guatemaltecas.

Os llevó fuera del país el arreglo de la cuestion de límites con México, cuestion de vital trascendencia para la República, y volveis despues de arreglarla, trayéndonos la paz en vez de la desconfianza perpétua, la esperanza en el porvenir, en lugar de la desolacion y de los desenlaces sangrientos; por consiguiente nos habeis hecho un bien que es bien para la nacion y para Centro-América en general.

Nosotros así lo comprendemos y al saludaros cariñosamente, no sabemos, ni queremos saber, si hay séres que como nosotros no piensan: queremos únicamente que os digneis recibir estas frases como la

manifestacion expontánea del respeto y subordinacion que os tienen los batallones huehuetecos; y como la protesta de ser siempre vuestros leale sservidores.

Huehuetenango, 9 de noviembre de 1882.

El Comandante local, Rosa Reyes; Alejandro Montalvo, José Domingo Soza, capitan; capitan, Angel Balcárcel; Felipe Castellanos, capitan;—Teniente, J. Antonio Chavez; teniente, Juan Rivera; teniente, Tranquilino Alvarado; teniente, Leandro Taracena; teniente, J. Anacleto Herrera;---Subteniente, J. Zacarías Arreola; subteniente, Arcadio Herrera; subteniente Fernando Arreola; subteniente, Enrique Mendez; Subteniente, Mariano Rivera; subteniente Prudencio Castillo.---Sargentos primeros, J. Mariano Herrera; Teodoro M. Recinos; Vicente López; Marcelo Martinez; Rafael S. Delgado; Exequiel Rodriguez; Pedro Recinos;---Sargentos segundos, Francisco Recinos; Felipe Recinos; Silvestre López; Ines Castillo; Cayetano Hernandez; Salvador Funes; Por los sargentos Apolinario Samayoa y Francisco Ramos, Melesio Cardona; Aurelio J. Recinos; Florencio Moreno; Secundino Barreto;---Cabos, Ramon Martinez; J. Anjel Alfaro; Alejandro Martinez José Anjel Morales; Francisco Cardona; Mariano Monzon; Benjamin Villatoro; José María Villatoro; Prudencio Recinos; Manuel M. Rios; Anastasio Hidalgo; Pedro Castillo; Márcos Recinos; J. Emeterio Galicia; Manuel M. Rodriguez; Elias Mata; Antonio Soza; Pedro Morales; Mariano Villatoro; Enrique Rivas; Macedonio Escalante; Jesus Santos; J. Mariano Argueta; J. David Monzon;

Por todos los milicianos que no saben firmar, Cirilo Villatoro.

Manifiesto.

La Corporacion Municipal de la vía del Quiché por sí y á nombre del pueblo que representa, con vista del periódico oficial, ha visto con indignacion la vergonzosa renuncia que el doctor Lorenzo Montúfar dirijió al Gobierno de esta República datada en la capital de los Estados Unidos de América, del alto y muy honroso empleo á que lo elevara el señor General Presidente don J. Rufino Barrios, haciéndolo Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de esta República cerca de aquel Gobierno.

Por todos los ámbitos de la República resuenan las protestas y manifestaciones más enérgicas por un hecho tan escandalos como horripilante que demuestra la más negra ingratitud.

¿Y por qué nosotros hemos de callar en estos momentos cuando todos tenemos los mismos derechos, las mismas instituciones, los mismos sentimientos y las mismas afecciones que nuestros conciudadanos? no, y por lo tanto no podemos ser indiferentes á la calumnia y á las diatribas con que el doctor Montúfar ha querido mancillar la honra del Benemérito de la Patria señor General Presidente don J. Rufino Barrios.

El doctor Montúfar por circunstancias de política emigró para las Repúblicas de Nicaragua, Costa-Rica y Honduras, en donde permaneció algunos años más, regenerada nuestra patria por el ilustre caudillo de la revolucion del 71. El señor Montúfar regresó á su patria, y desde luego la magnanimidad del señor General Presidente Barrios lo hizo venir á su lado invistiéndole desde luego con el ca-

rácter de Ministro de Relaciones Exteriores, guardándole todas las consideraciones que aquel alto funcionario le prodigara: más tarde lo elevó al muy honroso y alto puesto de que hemos hecho mérito creyendo de su buena fe y utilizando los conocimientos que posee podria llevarse á un término feliz y bonancible la cuestion de límites pendiente entre esta República y los Estados Unidos Mexicanos: más no sucedió así, por que, solo trató de embrollar el asunto conservando siempre el conflicto para Guatemala.

Durante la permanencia del señor General Presidente en Nueva York se sabe que le pidió dinero, el cual no se lo negó, y á continuacion forjó la renuncia de que hemos hablado, cuyas frases no parecen ser del doctor Montúfar sinó del traidor al amigo, del traidor á la buena fe que en él se depositara, del traidor á su gobierno y á su ilustre Jefe.

¿Qué males ha hecho el señor General Barrios á Montúfar? Nada sinó solo beneficios, y sin embargo hoy manifiesta que sus no ideas concuerdan con el gobierno de Guatemala ni con la conducta pública de General Barrios; quiere decir con esto que no hay institucion que le plazca, sinó solamente su interes personal.

Nosotros condenamos esa conducta audáz y pérfida del doctor Montúfar con la que pretende empañar la honra y reputacion del señor General Presidente don J. Rufino Barrios: nosotros que á cada momento ocurrimos á aquel alto funcionario por diversidad de asuntos, tenemos el honor de manifestar franca y paladinamente que siempre hemos sido ricibidos por él con amabilidad y dulzura, ya en lo oficial como en lo particular y jamas con menosprecio ni ménos con los hechos que el Doctor Montúfar le atribuye á tan digno mandatario, por lo que rechazamos con toda el alma, con todo el corazon semejantes diatrivas fulminadas tan solo por la ingratitud.

Concluimos protestando al señor General Presidente nuestros respetos y adhesion.

Quiché, setiembre 23 de 1882.

Cecilio Rivera, *Andres Giron*, *Felipe Gil*, *Antonio Lucas.* Por el señor alcalde 1. ° don Ambrosio Natareno y los demas consejales que no saben firmar, el Secretario, *Mariano Marroquin.*

El infrascrito Secretario de la municipalidad de Santa Cruz Quiché, Certifica: que en el libro de actas respectivo, al folio veinte frente y vuelto se encuentra la que literalmente dice:

"En el Salon municipal de Santa Cruz del Quiché el dos de noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida la municipalidad y varios particulares en sesion extraordinaria promovida por el señor Jefe Político que la preside, y quien hizo presente el feliz arrivo del señor General Presidente Don J. Rufino Barrios al Puerto de San José: que este es el motivo de las manifestaciones de regocijo de que todo el vecindario está poseido, y en el deseo de disponer el médio más adecuado para felicitar á tan digno personaje y darle á nombre de este Departamento la bien--venida, ha dispuesto dicha sesion.—Los consejales y demas concurrentes enterados de este laudable objeto unánimemente acuerdan.—Que se hagan las posibles públicas manifestaciones en ésta fecha, de gratas y dulces emociones por haber vuelto al seno de la Pátria su infatigable regenerador, convencidos de que por grande que sea la gratitud de los pueblos aparecerá siempre débil é insignificante ante los méritos é importantes servicios que aquel distinguido Caudillo ha prestado y sigue prestando á sus gobernados con tal abnegacion y hasta con sacrificio de

su preciosa existencia entregándose á la intemperie de los elementos, en pos de un arreglo amistòso y digno con la República Mexicana sobre la enojosa cuestion de límites, por cuyo hecho y sus relevantes precedentes, este vecindario se honra con dirigirle una vez más un voto de adhesion y gratitud, deseando que con su muy estimable familia goce el reposo necesario despues de tan largo camino; y que una Comision de cuatro individuos pasen á la capital de la República á poner en manos del señor General Presidente en copia certificada esta acta, que firman los que saben—J. Dávila Carrillo—Pascual Flores—Andres Giron—Cecilio Rivera—Felipe Jil—Antonio Lucas—Isidro Mendez—Nazario Perez—José Flores—Fermin Jil—José Lopez—Enrique Pereira—Por el señor Alcalde 1. ° don Ambrosio Natareno, por don Asencion de Leon y el rèsto de la corporacion municipal que ignora firmar, el Secretario Vicente Tovar.

El infrascrito Alcalde 1. ° *municipal del Rodeo, cuanto ha lugar en derecho—Certifica: què en el libro de Sesiones de esta Municipalidad, se encuentra la que literalmente dice asi:*

En el pueblo de "San José Rodeo" á dos de noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Reunida la Corporacian Municipal en su sala de sesiones, bajo la presidencia del señor Alcalde 1. ° á su proposicion que, unánimemente fué aceptada, se procedió á la extraordinaria de esta fecha, y acordó el artículo único: Ser indispensable y muy debido ya que se sabe por el telégrafo haber tocado de regreso el señor General don J. Rufino Barrios, Benemérito de la Patria, con el territorio guatemalteco; dársele la más cordial bien-venida á descansar, ó á tomar posesion del certero y bien merecido mando Supremo de la

Presidencia nacional, que, durante su ausencia manejó interina y dignamente el señor General Orantes á quien, por ello, se le tributan igualmente las debidas gracias, por la delicadeza que demandaba la naturaleza del caso: que en iguales términos plansibles, se les felicite á su Señora y familia del digno Benemérito citado, y que, al efecto, se saque por esta Secretaría Municipal, cópia certificada del presente acuerdo para remitirla oficialmense y con atenta nota, al señor Director de "El Bien Público" para su publicidad en las columnas de su apreciable y acreditado periódico citado.—Con lo cual terminó el acuerdo relativo.—*Herman Kunze*, Alcalde 1. ° —*Juan Grajeda*, Alcalde 2. ° —*Petronilo Sanchez*, rejidor 1. ° —*Higinio Guzman*, rejidor 2. ° —*Honorato Tovar*, rejidor 3. ° —*Bruno Muñoz*, rejidor 4. ° —*Rosa Mendez*, rejidor 5. ° —*Ambrosio Rodas*, rejidor 6. ° —*Norberto de Leon*, rejidor 7. ° —*Beatriz Barrios*, Síndico Procurador.—*J. Catarino Maldonado*, Secretario municipal."

Y para remitirla á su direccion se cotejó con su original en la misma fecha.

H. Kunze.

Manifestacion.

Los pueblos del distrito de San Pedro Soloma, aunque son los más remotos de la República, y sus habitantes ignorantes bien han comprendido el horror y la mala fé con que el Doctor Montúfar, ha pagado al señor General Presidente don J. Rufino Barrios, tantos beneficios que le ha hecho hasta ponerlo en los altos destinos donde representaba á la Nacion ¿Y qué hizo el Doctor Montúfar? corresponder con

el carácter de hombre desleal, desmoralizado, traidor á su propia Pátria y al primer Magistrado de la República, su bienhechor, al único hombre que debe toda su felicidad, él trabaja en su país, y se marcha para el estranjero á trabajar, él se desvela, camina y se sacrifica ¿por qué? por ver siempre la felicidad y progreso de su querida Pátria.

Los pueblos no han podido menos que indignarse y protestar contra la mala conducta del Doctor Montúfar. Este no desempeñó con fidelidad la comision que le fué conferida de Enviado Ministro Plenipotenciario á los Estados-Unidos de Norte América, para arreglar la cuestion de límites con la vecina República mexicana, gracias al ilustre General Barrios que con su grande actividad arregló pacíficamente ese asunto que tantos años habia durado. No podemos pagar nosotros los guatemaltecos tantos beneficios que nuestro Benemérito de la Pátria don J. Rufino Barrios ha prestado á nuestra Nacion, y solo podemos pagarle con el agradecimiento, protestándole una vez más los altos respetos de su lealtad y adhesion.

San Pedro Solóma, noviembre 2 de 1882.

Candelario Urizar, Comisionado político; *Mariano Tello*, Alcalde 1. °; *Antonio Arguello*, Alcalde 2. °; *Francisco Molina*, Síndico; *Manuel Ortiz*, rejidor 1. °; *Nicolas Diaz*, rejidor 2 °; *Rejino Diaz*, rejidor 3 °; *Gerónimo Lopez*, Secretario; *Nemesio Lopez*, teniente; *Clemente Cifuentes*, teniente; *Ignacio Diaz*, sub-teniente; *Mateo Diaz*, sub-teniente; *Braulio Molina*, sub-teniente; *Antonio Gonzalez*, sargento 1. °; *José Lopez*, sargento 1. °; *J. María Lopez*, sargento 2. °; *Viviano Soliz*, sargento 2. °; *Margarito Cruz*, Secretario de Santa Eulalia; *Santiago Lopez*, *Pedro Rivera*, *J. María Rivera.*

Patzicía, noviembre 12 de 1882.

Juzgado 1. ° Municipal de Patzicia.

Señor General Presidente don Justo Rufino Barrios—Guatemala, Señor—La Municipalidad de Patzicia que representa á la poblacion, en vuestro regreso del exterior, llena de júbilo y placer os saluda con la más cordial enhorabuena. Los vivos afectos que á vos señor profesa respetuosa, aquella reducida pero humilde poblacion quisiera dáros hoy, mejores y más dignas pruebas de su lealtad; pero careciéndo de espresion bastante, espera de vuestra indulgencia acepteis con nuestro saludo un sincero voto que nace del hondo de su corazon y una protesta de gratitud por los importantes y más grandes servicios que con tus virtudes é incansable sed de hacer feliz á nuestra querida Patria acabais de prestar, con el convenio digno que garantiza la paz, dejando intacto el honor nacional, y que vos y tan solo vos, tal vez con sacrificios personales pudisteis alcanzar. La Nacion ha sabido apreciar vuestros beneficios, todos los corazones honrados sienten gratitud hácia al Benemérito de la patria que ha sabido salvar á la República, y el pueblo de Patzicia lleno de agradecimiento tambien por los innumerables favores que ha recibido de su esclarecida mano, une su eco al de la Nacion y hace los votos más fervientes por su felicidad.—Noviembre de 1882.—Por el señor alcalde 1. °, don Agustin Alvarez. D. H. Amayo. Por el señor comandante, Licenciado don José Dolores Vela. M. Salazar. Por el señor don Juan Alvarez regidor segundo y por sí, Quirino Avila, Catalino Salazar, David Ruiz, Balbino Samayoa. Por el señor don Valentin Turcios y por sí, Manuel Corona. Por la municipalidad indígena y por sí, Ignacio Mendez, Regino Argueta.

En la Villa de Chiantla á cinco de noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida la Corporacion Municipal en sesion extraordinaria con asistencia del vecindario, previa autorizacion del señor Je-

fe Político, y presidida por el reñor alcalde 1. ° accidental don Saturnino Alba, con objeto de significar el placer que posee la reunion á consecuencia del regreso del señor General Presidente don Justo Rufino Barrios al seno de la Pátria; se acordó.—1. ° Elevar á aquel alto funcionario la enhorabuena de este suceso, porque asi como esperábamos impacientes su vuelta al país, vacilábamos tambien que la inclemencia del tiempo en su partida ó algun otro accidente inesperado viniese acaso á impedir nuestro justo deseo.—2. ° Que asi mismo se haga constar en la presente: que el vecindario como tambien los milicianos en general, están sumamente complacidos del buen éxito de la expedicion del Benemérito de la Pátria á los países del Norte, en donde merced al impulso enérjico de que estuvo revestido y á sus filántrópicas ideas, tuvo lugar el pacto definitivo de la demarcacion de límites consabida entre ésta y la República Mexicana, por cuanto, profundamente reconocidos en aprecio de los esfuerzos que le guiaron en favor de la nacion, que ha podido grangearse de nuevo un feliz porvenir, le rendimos nuestras reiteradas protestas de adhesion y respetos.—3. ° El señor Presidente de la sesion ordenó, que una comision del seno de la Municipalidad ponga en manos de aquel digno mandatario un testimonio de ésta manifestacion, dándose por concluido el acto que firman todos los que saben hacerlo con el Secretario que certifica: Rodrigo Tello, alcalde 2. ° Tomas Granados, Anselmo del Valle, Ofreciano Rodriguez, Víctor M. Santiago, Camilo Mérida. Por los señores municipales que no saben firmar don Saturnino Alba, Nicolas Alonzo, Margarito Velasquez y regidores de la parcialidad de naturales y por sí, Silverio Galicia Secretario; José Antonio Múñoz, Juez de 1. ª Instancia accidental; Benito Melgar, Comandante de Plaza; Filiberto del Valle, telegrafista; J. Mariano Castañeda capitan; Bernardo Alvarado, capitan; José Santiago Lopez, capi-

tan; Francisco Escobedo, teniente; Laureano Lopez, teniente; Mariano A. Escobedo, teniente; Pompilio Rivera, teniente; Segundo Galicia, sub-teniente; Florencio Escobedo, sub-teniente; Eulojio Morales, sub-teniente; Rafael Escobedo, sub-teniente; Marcos Mérida, sub-teniente; Paulino Cano, sub-teniente; Manuel I. Escobedo, sub-teniente; Manuel Rodriguez F. J. Luis Mont, Tiburcio Lopez, Fidel Escobedo, Mariano Lopez, Manuel Galicia, Pedro Alba, Eusebio del Valle, Serapio Rodriguez, Santiago Cifuentes, Blas Galicia, Serafin Martinez, Justo Cano, Zacarías de Valle, Nazario Rios, Alvino del Valle, G. Pomposo Montes, Pedro C. Castillo, J. Vicente Mont, Juanl Francisco Ticas, Leocadio Castillo, Vidal Molina, Calixto Castillo, Manuel Castellanos, Nazario Lopez, Francisco Diaz, Raymundo Cano, Florencio Tello. Siguen como otras doscientas firmas más.

Juzgado 1. ○ Municipal de Momostenango.

El infrascrito Alcalde 1. ○ municipal.

Certifica: que en el libro de actas respectivo se encuentra la que dice—"Juzgado 1. ○ Municipal, sala de sesiones Momostenango, noviembre diez de mil ochocientos ochentidos.—Reunidas las municipalidades de ladinos é indígenas, ausiliares de cantones y varios vecinos de esta poblacion que tambien fueron convocados, El señor Alcalde 1. ○ manifestó, que el objeto de tal reunion es el de una vez que el señor General Presidente de la República C. J. Rufino Barrios ha regresado ya al seno de su cara Pátria; es muy debido y justo que este pueblo reitere su adhesion y obediencia; en tal virtud y siendo unánimes los concurrentes con lo dispuesto, se acordó lo que sigue:—1. ○ Felicitar por medio de la presente al muy digno y primer mandatario de la República C.

General J. Rufino Barrios por el regreso de su feliz viaje á los EE. UU. de N. A., y por haber tomado tanto empeño en arreglar definitivamente, en favor de la República de quien es digno Presidente, la añeja y enojosa cuestion de límites de Guatemala con la República Mexicana: cuyos hechos demuestran evidentemente el vivo interes que tomó en este asunto, por cuya causa debe ser para este pueblo asi como para todos los de la República, el objeto de adoracion, respeto y sumision; estan siempre dispuestos con nuestras personas, aun nuestras vidas á hacer guardar el órden y á conservar su inviolable persona siempre al frente de los destinos de la Nacion; y 2. ° que de la presente se saquen dos copias certificadas, una para ponerla en manos del señor General Presidente, y la otra para elevarla al señor Jefe Político departamental; debiendo ademas imprimirse en la redaccion del periódico de EL BIEN PÚBLICO. Con lo que se terminó el acta que firmaron los que supieron."—Felipe de Leon, Alcalde 1. ° de ladinos; Urbano Báten, regidor de cano; Lazaro Argueta, regidor 2. ° Gabriel Hernandez, regidor 1. ° Cornelio Porres, regidor 4. ° S. Antonio Lopez, Síndico; A. Báten, Secretario municipal y teniente efectivo. Por el señor Alcalde 2. ° de indígenas y demas municipales que no saben firmar, por sí y como Secretario, Julian Izoc. Por los once ausiliares de cantones y por sí, Fernando Alvarez; Valentin García. Por Bernardo García que no sabe y por sí, Francisco García; Pedro Diaz, Mariano Mazariegos, Fernando Córtes, Cástulo Báten, Diego Xiloj, Manuel Ajanel, Mariano Alvarez, Cárlos Cifuentes, Pablo Marroquin, Antonio Sarat, Bacilio Ajtun, Joaquin Marroquin, Felipe Ajtun, Melchor Cuyuch, Pascual Leon Luis Porres, José Manuel Vicente, Fernando Vicente."

Es copia fiel de su orijinal para insertarla en "El Bien Público:" Momostenango, noviembre catorce de mil ochocientos ochentidos.

Felipe Deleon.

Municipalidad de San Antonio Bobós.

El infrascrito Secretario de este despacho,

CERTIFICA: que en libro de actas Municipales, al folio 3 vuelto se encuentra la que literalmente dice:—"En Bobós á veintitres de octubre de mil ochocientos ochenta y dos. En la presente fecha, reunidos en la sala de Consejo el señor Comisionado político y Comandante Local Teniente Coronel don Ines Auyón, el señor Alcalde 1. ° don Yanuario Lopez, toda la Corporacion Municipal, el Cuerpo Militar, y un gran número de soldados y milicianos y particulares de este vecindario, con el objeto de asegurar bajo sólidas bases el compromiso contraido acerca de la instalacion del ramal telegráfico de Sija á este pueblo, se dió principio de la manera siguiente:—El señor Comisionado político tomó la palabra y dijo: Señores: al público entero de este vecindario le consta, los sacrificios y empeño de las autoridades á fin de llevar á cabo la creacion de la oficina telegráfica, obra tan interesante por todos conceptos á ésta poblacion: Al hacer la solicitud al Supremo Gobierno, fué muy bien acojida, decretando desde luego de conformidad; mas como de dia en dia se van aumentando considerablemente las erogaciones del Tesoro Nacional; el señor Ministro de Fomento, por medio del señor Jefe Político del departamento, se sirvió dirijirnos una excitativa para ver con cuanto podría contribuir el vecindario. Me complazco yo mismo, señores, al observar la buena voluntad con que los vecinos manifiestan coadyuvar á la obra de que se trata, ofreciendo por principio la suma de *doscientos pesos* en efectivo, y todos los postes que se inviertan desde esta plaza hasta donde termina la jurisdiccion municipal de esta poblacion, y ayudar al sostenimiento de la oficina, en caso que los ingresos de ésta no sean suficientes. Estas consideraciones, señores, estan puestas al alto conocimiento del Supremo Gobierno, quien siempre leal á sus propósitos, los ha aceptado;

pero creyendo el señor Ministro de Fomento, ser indispensable el ratificar por medio de una acta, me permitirán Uds. que el Secretario les lea la nota oficial que dice las condiciones, y la cual creo que deberá copiarse testualmente, y es la siguiente.—"Quezaltenango octubre 17 de 1882.—Señor Comisionodo político de Bobós.—El señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, con fecha 4 del que cursa se sirvió dirijirme la comunicacion que dice:—"Esta Secretaría ha dispuesto establecer en Bobós la oficina telegráfica que han solicitado los milicianos de aquella poblacion.—No puede procederse desde luego á la construccion del ramal, sinó hasta que llegue un pedido de materiales que se hizo á Nueva-York.—Mientras tanto haga Ud. que los milicianos de Bobós consignen formalmente en una acta las obligaciones que han querido contraer, que son contribuir con doscientos pesos en efectivo, para la instalacion de la oficina; proporcionar y distribuir los postes y pagar los gastos del sostenimiento de la oficina, si los ingresos de ésta no alcanzan para cubrirlos.—Una vez levantada el acta, sírvase remitírmela.—L. y R.—Herrera."—Y la transcribo á Ud. para que se sirva hacer que se levante el acta á que se refiere, consignando en ella con claridad los puntos relativos al compromiso contraido por ese vecindario, al solicitar el establecimiento de una oficina telegráfica.—L. y R.—Cabral."—Para dar el lleno debido á la nota que acabais de oir, en nombre de la Corporacion Municipal, de la oficialidad y milicianos que me oyen, se ha acordado lo siguiente:—1. ° Los doscientos pesos que se han ofrecido para ayuda del presupuesto de la instalacion de la oficina deben estar listos para entregarse á la hora que el señor Ministro lo disponga, y á la persona que designe.—2. ° Una vez que ya estan listos todos los postes, deberá advertirse á los milicianos que cuando se llegue la época de colocarlos en su lugar deberán presentarse, para que con ayuda de sus brazos no sufra atraso la obra.—3. °

Tanto la Municipalidad como todo el vecindario se compromete solemnemente á sostener la oficina en todos sus gastos mensuales, en caso que ésta no los pueda cubrir con sus ingresos, dejando siempre espedito el recurso de súplica al Benemérito de la Pátria J. Rufino Barrios, para poder ó nó evadirnos de esta erogacion.—4. ° Que asegurado de esta manera el compromiso que el pueblo contrae sériamente ante el señor Ministro de Fomento, se consigne por medio de la presente y tambien de viva voz, un recuerdo de gratitud y reconocimiento al Supremo Gobierno, por tantas y marcadas muestras de consideracion y aprecio que le ha dispensado á esta poblacion:—5. ° y último: que de la presente se saquen dos copias certificadas; una para remitirla por el órgano correspondiente al señor Ministro y la otra para insertarla en "El Bien Público."—Con lo qué, y no habiendo otro asunto de qué tratar, se terminó el acto que firman los funcionarios públicos y vecinos que estan presentes.—El señor Comisionado político y Militar, Ines Auyón; Alcalde 1. °, Yanuario Lopez; El Síndico, y por el rejidor decano, Juan Agustin Barrios; Los rejidores presentes, Bernardo Lopez; Flarencio Rodas; por el Alcalde 2. °, Venancio Fuentes; por el rejidor Cirilo Arriaga, y como Secretario municipal, Francisco J. Amézquita, capitan; capitan, Cruz Gramajo; por el capitan Cecilio Vargas, Estanislao Gramajo; teniente, Rosendo Auyón; por el teniente Julian Lopez, Joaquin Gramajo; teniente, Miguel Santizo; teniente, Santiago Barrios; por el teniente Paulino Lopez, Modesto Lopez; por el teniente Mariano Lopez, Francisco J. Amézquita; teniente, Pedro Lopez; Bonifacio Lopez, sub-teniente: Joaquin Gramajo, Dionisio Santizo. Por el sub-teniente Eustaquio Gramajo, Juan Agustin Barrios.—Vecinos particulares y milicianos.—Gabriel Velasco, preceptor; Abelardo Amézquita; por los sargentos 1.os Mariano Barrios, German Ochoa y Quiterio Gramajo, que no saben firmar, Gabriel Velasco; sargen-

to 1.°, Julio Jirón; sargentos 2.os Felix Gramajo, Manuel Lopez; milicianos, Francisco de Leon, Pedro Carrillo, Francisco Lopez, Catarino Arriaga, José María Ruiz, Miguel Orellana, Jesus Maldonado, Nicolas García, Mariano Arriaga, Encarnacion Villagran, Mariano Lopez. Rogado por los milicianos señores Sotero Ruiz, Sabino Monzon, Camilo Jirón, Mariano López, Ines Ruiz, Felipe Barrios José María Lopez, Manuel Ochoa Barrios, Felix Salvatierra, Dámaso Rodas, Cruz Maldonado, Apolinario Ochoa, Ramon Bonilla, Agustin Monzon, Socorro de Leon, José Argueta, Rosario Ochoa, Telésforo Ochoa, Soledad Gramajo, Pablo Vargas, Disidoro Arriaga, Sabino Galindo, Nepomuceno Maldonado, Manuel Mazariegos, Pedro Jirón, Jesús Monzon 1.°, Mariano Maldonado (a) Sarco, Jesus Monzon 2.°, José María Ruiz, Nicomedes Santizo, Martin Barrios, Juan Eligio Gramajo, Disidoro de Leon, Apolinario Rodas, Juan Barrios, Felipe de Leon, Antonio Argueta, Quirino Jirón, Salomé Gramajo, Alvino Ochoa, Jorje Mazariegos, Estevan Ochoa, Cornelio Archila, Teodoro Argueta, Atanasio Ruiz, Apolinario Vasquez, Rosa Lopez, Bruno de Leon, Lucas de Leon, Pablo Ochoa 1.°, Manuel de Leon, Disidoro Ochoa, Pablo Barrios, Pablo Ochoa 2.°, Anselmo Santizo, Pánfilo Archila, Leonzo Vargas, Gabriel de Leon, Emeterio Gallardo, Timoteo Gallardo, Estanislao Gramajo, Hilario Archila, Manuel Maldonado, que no saben firmar, Gabriel Velasco; sub-teniente, Margarito Mazariegos.

Y en cumplimiento de lo acordado; estiendo la presente para remitirla al señor Redactor del periódico aludido.

Francisco J. Amézquita.

SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DON

J. Rufino Barrios.

La municipalidad de la villa de Patzum en union de su comandante local, á nombre de aquel vecindario y por sí, venimos llenos de respeto y con el mayor entusiasmo á daros nuestro saludo y la mas cordial enhorabuena por vuestro regreso del exterior. Tambien os protestamos por los importantes y extraordinarios servicios nuestra eterna gratitud una vez que con vuestro jenio que parte del principio de hacer bien, habeis arreglado la cuestion de límites tan añeja y que nos mantenia en inquietud. Por todo, señor, protestamos otra vez mas nuestro reconociento y hacemos los votos mas ardientes por que siempre os conserveis inalterable en vuestra necesaria y muy apreciable salud. Noviembre de 1882. Señor General Presidente. Gertrudis Samayoa, alcalde 1. ° Braulio Mejía, alcalde 2 ° Por la municipalidad de naturales y por sí como síndico municipal, Lázaro Mazariegos. José María Rivera, comandante local. José María Ramirez. Por los demás municipales y por sí. J. Salvador Morales. Secretario.





